



**Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2025-0646-M**

**Machala, 16 de mayo de 2025**

**ASUNTO:** Solicitud de información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2024, Responsables de unidades Administrativas, Áreas, Procesos y/o actividades.

**De mi consideración:**

Con base en lo dispuesto por la autoridad de la Institución Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo-Director del CNE EL ORO, mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2312-M, de fecha 15 de abril de 2025, Informa la designación del equipo de rendición de cuentas periodo fiscal 2024.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2322-M, suscrito por el Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo-Director del CNE EL ORO, de fecha 16 de abril de 2025, informa la Convocatoria a reunión de trabajo – metodología de rendición de cuentas periodo fiscal 2024.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2468-M, suscrito por el Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo-Director del CNE EL ORO, de fecha 29 de abril de 2025, remite Socialización de la metodología de la rendición de cuentas periodo fiscal 2024.

Mediante zimbra de fecha de fecha 28 de abril de 2025, suscrito por la Ing. Silvia Loayza Jumbo-Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, solicité Reunión de Equipo Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional-Gestión 2024.

Conforme a lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2024, aprobada en la primera reunión del 29 de abril de 2025, mediante ACTA DE REUNION 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos.

Por lo que solicito muy comedidamente a Ustedes como poseedores de la información, se entregue por esta misma vía la información correspondiente a su área a través del Formulario anexo y junto con las evidencias que avalen dicha información desde el **16/05/2025 hasta el 22/05/2025 que contempla a la FASE 1.**

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



*Firmado digitalmente por:*  
**SILVIA ROSARIO  
LOAYZA JUMBO**

Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo  
**ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2**

Anexos:

- 1.\_instrucciones\_de\_llenado\_funciones\_del\_estado-1.pdf
- ACTA DE REUNION 001 - Ap Diseño Prop Imp RC 2024.pdf
- Cronograma del proceso RC 2024.pdf
- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 - Resp RC.xlsx
- guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-electoral.pdf
- Metodología de trabajo Rendición Cuentas Período 2024.pdf

**Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2025-0646-M**

**Machala, 16 de mayo de 2025**

Copia:

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo

**Director Delegación Provincial Electoral de El Oro**

NUT: CNE-2025-88987



**Memorando Nro. CNE-UPFEO-2025-0241-M**

**Machala, 21 de mayo de 2025**

*Recibido  
21-05-2025  
Silvia Loayza*

**PARA:** Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo  
**Analista Provincial de Procesos Electorales 2**

**ASUNTO:** Entrega de información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2024, de la Unidad Provincial Financiera

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. CNE-UTPEEO-2025-0646-M de fecha 16 de mayo de 2025 suscrito por la Ing. Silvia Loayza Jumbo Analista Provincial de Procesos Electorales 2 y conforme a lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2024, aprobada en la primera reunión del 29 de abril de 2025, mediante ACTA DE REUNION 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos.

Se entrega el Formulario anexo y evidencias que avalan la información de la Unidad Provincial Financiera.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



**Ing. Holger Estuardo Orozco Solano**  
**TÉCNICO ELECTORAL 2**

Referencias:  
- CNE-UTPEEO-2025-0646-M

Anexos:  
- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 - Resp RC-signed.pdf  
- Reporte de Cédula presupuestaria por grupo de gasto.pdf  
- Reporte de Cédula presupuestaria por ítem de gasto.pdf

Copia:  
Ing. Milly Pilly Quezada Calle  
**Asistente Electoral 1 Responsable de Gestion Estrategica y Planificacion**  
  
Econ. Elizabeth Patricia Labanda Gonzalez  
**Analista Provincial Financiero 2**

NUT: CNE-2025-88987

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Elizabeth Patricia Labanda Gonzalez	UPFEO	2025-05-21



**Memorando Nro. CNE-UPGEPEO-2025-0020-M****Machala, 22 de mayo de 2025**

**PARA:** Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo  
**Analista Provincial de Procesos Electorales 2**

Recibido  
22-05-2025  
*[Firma]*

**ASUNTO:** Presentando información y evidencias para proceso de Rendición de Cuentas 2024, Unidad de Gestión Estratégica y Planificación.

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2025-0646-M de fecha 16 de mayo de 2025, suscrito en su calidad de Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, con el cual solicita la información correspondiente del área a través del Formulario anexo, junto con las evidencias que avalen dicha información en concordancia al Art. 10.- Del contenido del informe de rendición de cuentas de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Conforme lo solicitado y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración, deliberación pública, y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitida adjunta en Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2306-M de fecha 15 de abril de 2025, suscrito por el Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo, Director Delegación Provincial Electoral de El Oro, de CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024, quien informa al Econ. Andrés Fernando Moscoso Chiriboga, Coordinador Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, Subrogante, con Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2312-M de fecha 15 de abril de 2025; y, en conforme a la Metodología de Trabajo Rendición de Cuentas Período 2024, *presento a Usted*, la información referente a ésta Unidad, misma que consta registrada en el FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024, archivo electrónico Excel adjunto y los respectivos verificables "evidencias", mismo que entrego en físico, que servirá para la respectiva consolidación y posterior creación de los Link, conforme directrices que se emitan desde Planta Central.

*Adicional*, como Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas Período 2024 en el aplicativo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, solicito que la información del proceso de rendición de cuentas, sea entregada a la suscrita con los respectivos documentos verificables "evidencias", para la respectiva consolidación y posterior solicitar al Responsable de Comunicación de la Delegación Provincial, la creación de los Link *conforme las directrices que se emitan*.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**MILLY PILLY**  
**QUEZADA CALLE**

Ing. Milly Pilly Quezada Calle

**ASISTENTE ELECTORAL 1 RESPONSABLE DE GESTION ESTRATEGICA Y PLANIFICACION**

Referencias:

- CNE-UTPPEEO-2025-0646-M

Anexos:

- ACTA DE REUNION 001 - Ap Diseño Prop Imp RC 2024.pdf
- Metodología de trabajo Rendición Cuentas Período 2024.pdf
- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 - Inf UPGEP
- evidencia- 1. Unidad de atención RC CNE-EL ORO 2024
- evidencia- 7. Transparencia y acceso a la información de la gestion\_eloro
- evidencia- 8. Planificación articulación de políticas públicas RC CNE-EL ORO 2024
- evidencia- 9. Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria RC CNE-EL ORO 2024

**Memorando Nro. CNE-UPGEPEO-2025-0020-M**

**Machala, 22 de mayo de 2025**

Copia:

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo  
**Director Delegación Provincial Electoral de El Oro**

Lic. Georgina Alejandrina Moran Caceres  
**Secretaria - General de la Delegación Provincial Electoral de El Oro**

Econ. Ana Maria Paredes Ortola  
**Analista Provincial de Talento Humano 2**

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez  
**Analista Provincial de Comunicación 1**

NUT: CNE-2025-88987





## RESUMEN DE GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN: EL ORO 2025

Variables	Monto
Planificación inicial	\$ 466,247.79
Planificación vigente (modificaciones o codificado)	\$ 527,043.17
Tareas financieras ejecutadas	\$ 522,317.60

Tareas planificadas con recursos financieros			Tareas planificadas de gestión		
Nro.tareas	Nro.Ejecutadas	% Ejecución	Nro.Total	Nro.Ejecutadas	% Ejecución
42	37	88.10 %	0		
Reprogramación - Nuevas tareas en la planificación					
8	6	75.00 %			

## Indicadores

13.04% de entre el presupuesto inicial vs vigente

23.53% de tareas nuevas reprogramadas

88.10 % Ejecución de la planificación

## Articulación con la gestión administrativa - planificación

## Tramites gestionados

- Firma Contrato y/o Adjudicado (79)

Nro.Trámites: 79

## Reprogramaciones

- B1. Grupo del mismo grupo (9)
- B2. Grupo diferente grupo (1)
- C. Nuevas Actividades/Tareas (2)
- D1. Traslado (1)
- D2. Liberación de fondos (2)

Nro.Trámites:15

## Tipos de contratación

Nro.Trámites: 0

## Top 10 Beneficiarios

## Articulación gestión planificación - gestión financiera

Grupo de gasto	SIPLAN					ESIGEF				
	Asignado (USD)	Vigente (USD)	Comprometido (USD)	% Ejecución	Alerta	Grupo de Gasto	Asignado	Codificado	Devengado	% Ejecucion
	0.00	0.00	0.00 %	0.00 %		Total	0.00	0.00	0.00	0.00%
GASTOS EN PERSONAL	331,263.97	338,955.28	338,381.29 %	99.83 %						
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	125,785.87	162,669.79	160,255.09 %	98.52 %						
OTROS GASTOS CORRIENTES	3,092.97	4,392.80	2,656.08 %	60.46 %						
OTROS GASTOS CORRIENTES	6,104.98	6,104.98	6,104.98 %	100.00 %						
OTROS GASTOS CORRIENTES	0.00	14,920.32	14,920.16 %	100.00 %						

## Metas e indicadores de la unidad

Meta	Periodo
------	---------

EL ORO

**PROYECTO SISTEMA CONTABLE AÑO 2024**

**RESUMEN DE GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN: EL ORO 2025**

Variables	Monto
Planificación inicial	\$ 25,719.36
Planificación vigente (modificaciones o codificado)	\$ 25,103.44
Tareas financieras ejecutadas	\$ 24,835.25

**Indicadores**

2.39% de ↓ entre el presupuesto inicial vs vigente  
 0% de ↑ tareas nuevas reprogramadas

Tareas planificadas con recursos financieros			Tareas planificadas de gestión		
Nro.tareas	Nro.Ejecutadas	% Ejecución	Nro.Total	Nro.Ejecutadas	% Ejecución
2	2	100.00 %	0		
Reprogramación - Nuevas tareas en la planificación					
0	0	0.00 %			

**100.00 % Ejecución de la planificación** 🟢

**Articulación con la gestión administrativa - planificación**

**Tramites gestionados**

• Firma Contrato y/o Adjudicado (3)

Nro.Trámites: 3

**Reprogramaciones**

● D1. Traslado (1)

Nro.Trámites:1

**Tipos de contratación**

Nro.Trámites: 0

**Top 10 Beneficiarios**

**Articulación gestión planificación - gestión financiera**

SIPLAN					
Grupo de gasto	Asignado (USD)	Vigente (USD)	Comprometido (USD)	% Ejecución	Alerta
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25,719.36	25,103.44	24,835.25 %	98.93 %	🟢

ESIGEF				
Grupo de Gasto	Asignado	Codificado	Devengado	% Ejecucion
Total	0.00	0.00	0.00	0.00%

**Metas e indicadores de la unidad**

Meta	Periodo
------	---------


## RESUMEN DE GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN: EL ORO 2025

Variables			Monto		
Planificación inicial			\$ 837,556.75		
Planificación vigente (modificaciones o codificado)			\$ 670,738.01		
Tareas financieras ejecutadas			\$ 670,504.28		
Tareas planificadas con recursos financieros			Tareas planificadas de gestión		
Nro.tareas	Nro.Ejecutadas	% Ejecución	Nro.Total	Nro.Ejecutadas	% Ejecución
32	32	100.00 %	0		
Reprogramación - Nuevas tareas en la planificación					
3	2	66.67 %			

## Indicadores

19.92% de ↓ entre el presupuesto inicial vs vigente

10.34% de ↑ tareas nuevas reprogramadas

100.00 % Ejecución de la planificación 

## Articulación con la gestión administrativa - planificación

## Tramites gestionados

- Envío de expediente (4)
- Firma Contrato y/o Adjudicado (75)

Nro.Trámites: 79

## Reprogramaciones

- B1. Grupo del mismo grupo (2)
- B2. Grupo diferente grupo (1)
- D1. Traslencia (6)
- D2. Liberacion de fondos (6)




Nro.Trámites:15

## Tipos de contratación

Nro.Trámites: 0

## Top 10 Beneficiarios

## Articulación gestión planificación - gestión financiera

SIPLAN					
Grupo de gasto	Asignado (USD)	Vigente (USD)	Comprometido (USD)	% Ejecución	Alerta
GASTOS EN PERSONAL	229,551.25	169,839.37	169,839.37 %	100.00 %	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	606,975.10	499,854.44	499,620.71 %	99.95 %	
OTROS GASTOS CORRIENTES	1,030.40	1,044.20	1,044.20 %	100.00 %	

ESIGEF				
Grupo de Gasto	Asignado	Codificado	Devengado	% Ejecucion
Total	0.00	0.00	0.00	0.00%

## Metas e indicadores de la unidad



## RESUMEN DE GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN: EL ORO 2025

Variables			Monto		
Planificación inicial			\$ 278,508.20		
Planificación vigente (modificaciones o codificado)			\$ 247,824.51		
Tareas financieras ejecutadas			\$ 198,343.48		
Tareas planificadas con recursos financieros			Tareas planificadas de gestión		
Nro.tareas	Nro.Ejecutadas	% Ejecución	Nro.Total	Nro.Ejecutadas	% Ejecución
34	30	88.24 %	0		
Reprogramación - Nuevas tareas en la planificación					
4	3	75.00 %			

## Indicadores

11.02% de entre el presupuesto inicial vs vigente  
 13.33% de tareas nuevas reprogramadas

**88.24 % Ejecución de la planificación**

## Articulación con la gestión administrativa - planificación

## Tramites gestionados

• Firma Contrato y/o Adjudicado (63)

Nro.Trámites: 63

## Reprogramaciones

- B1. Grupo del mismo grupo (3)
- B2. Grupo diferente grupo (1)
- C. Nuevas Actividades/Tareas (2)
- D1. Traslado (1)
- D2. Liberacion de fondos (6)

Nro.Trámites:13

## Tipos de contratación

Nro.Trámites: 0

## Top 10 Beneficiarios

## Articulación gestión planificación - gestión financiera

SIPLAN						ESIGEF				
Grupo de gasto	Asignado (USD)	Vigente (USD)	Comprometido (USD)	% Ejecución	Alerta	Grupo de Gasto	Asignado	Codificado	Devengado	% Ejecucion
GASTOS EN PERSONAL	184,518.68	187,448.28	164,497.58 %	87.76 %		Total	0.00	0.00	0.00	0.00%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	69,415.01	39,311.52	33,316.90 %	84.75 %						
OTROS GASTOS CORRIENTES	515.20	529.00	529.00 %	100.00 %						
BIENES DE LARGA DURACION	24,059.31	20,535.71	0.00 %	0.00 %						

## Metas e indicadores de la unidad

Meta	Periodo
------	---------

## CNE - Consejo Nacional Electoral >Delegación Provincial Electoral de El Oro

**Objetivo 10. Incrementar la eficiencia en el desarrollo de procesos electorales MEDIANTE la implementación de políticas, directrices, instructivos, metodologías y herramientas dispuestas por la matriz del Consejo Nacional Electoral.**

Indicador	Comportamiento
No hay información capturada	

**Objetivo 11. Incrementar las capacidades y habilidades técnicas de las organizaciones políticas y sociales MEDIANTE capacitación, asesoramiento, asistencia técnica, difusión de información conforme a la normativa electoral vigente.**

Indicador	Comportamiento		
<b>11.29. Porcentaje de asistencias técnicas, veedurías, supervisiones, apoyo en logística a organizaciones sociales, Instituciones educativas, etc;exeptuando los procesos de democracia interna de las organizaciones políticas</b>	<b>Discreto</b>		
Metas (Por Periodo) 2024			
Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
1	1	1	1
Resultados (Por Periodo) 2024			
1	1	1	1
Avance 2024			
100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %
<b>11.30. Porcentaje de ejecución de mecanismos de democracia interna de organizaciones políticas locales</b>	<b>Discreto</b>		
Metas (Por Periodo) 2024			
Ene - Dic			
0.9			
Resultados (Por Periodo) 2024			
0			
Avance 2024			
0.00 %			
<b>11.31. Porcentaje de elaboración de informes de examen de control al monto, origen y destino de los recursos utilizados en las campañas electorales.</b>	<b>Discreto</b>		
Metas (Por Periodo) 2024			
Ene - Dic			
1			
Resultados (Por Periodo) 2024			
0			
Avance 2024			
0.00 %			

**Objetivo 12. Incrementar la calidad en la gestión institucional MEDIANTE la aplicación eficaz de los procesos administrativos, financieros y de planificación.**

Indicador	Comportamiento										
<b>12.44. Porcentaje de ejecución presupuestaria Institucional (E)</b>	<b>Continuo</b>										
Metas (Acumulado) 2024											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0.0833	0.1667	0.25	0.3333	0.4167	0.5	0.5833	0.6667	0.75	0.8333	0.9167	1
Resultados (Acumulado) 2024											
0.0582	0.1461	0.2485	0.3145	0.3961	0.4701	0.5577	0.6196	0.6886	0.7644	0.8463	0.9813
Avance 2024											
69.87 %	87.64 %	99.40 %	94.36 %	95.06 %	94.02 %	95.61 %	92.94 %	91.81 %	91.73 %	92.32 %	98.13 %

12.45. Porcentaje de cumplimiento del PAC (E)												Continuo
Metas (Acumulado) 2024												
Ene-Abr				May-Ago				Sep-Dic				
0.15				0.55				0.91				
Resultados (Acumulado) 2024												
0.75				1				1				
Avance 2024												
500.00 %				181.82 %				109.89 %				
12.46. Índice de cumplimiento a los requerimientos audiovisuales, de diseño y fotografía												Discreto
Metas (Por Periodo) 2024												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	
Resultados (Por Periodo) 2024												
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Avance 2024												
102.04 %	102.04 %	102.04 %	102.04 %	102.04 %	102.04 %	102.04 %	102.04 %	102.04 %	102.04 %	102.04 %	102.04 %	
12.47. (O.O) Porcentaje de cumplimiento de los procesos de la Delegación Provincial Electoral												Discreto
Metas (Por Periodo) 2024												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Resultados (Por Periodo) 2024												
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Avance 2024												
100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	
12.48. Porcentaje de asistencias técnicas atendidas												Discreto
Metas (Por Periodo) 2024												
Ene-Mar			Abr-Jun			Jul-Sep			Oct-Dic			
1			1			1			1			
Resultados (Por Periodo) 2024												
1			1			1			1			
Avance 2024												
100.00 %			100.00 %			100.00 %			100.00 %			
12.49. Porcentaje del personal que recibe cursos de actualización (E)												Discreto
Metas (Por Periodo) 2024												
Ene - Dic												
0.95												
Resultados (Por Periodo) 2024												
0												
Avance 2024												
0.00 %												

Proyectos

Proyecto	Ppto. Programado	Ppto. Devengado	Fase Actual	Fecha de Fin	Avance Físico Planeado	Avance Físico Real
I012 PET Elecciones Generales 2025 de la DPE EL ORO	277,363.00	0.00	Ejecución	31/01/2026	23.53 %	23.53 %
I013 Juntas Electorales (JPE-JEE) - Elecciones Generales 2025	0.00	0.00	Ejecución	30/06/2025	44.77 %	23.71 %

**Aprobado**

Declaro la revisión de mi plan estratégico/operativo y doy por terminada la operación de mi plan



-----  
MARIO MARCELO RUANO  
COLLAHUAZO

Ruano Collahuazo, Mario Marcelo  
Titular/Responsable del Plan

## CNE - Consejo Nacional Electoral >Delegación Provincial Electoral de El Oro

**Objetivo 10. Incrementar la eficiencia en el desarrollo de procesos electorales MEDIANTE la implementación de políticas, directrices, instructivos, metodologías y herramientas dispuestas por la matriz del Consejo Nacional Electoral.**

Indicador	Comportamiento
<i>No hay información capturada</i>	

**Objetivo 11. Incrementar las capacidades y habilidades técnicas de las organizaciones políticas y sociales MEDIANTE capacitación, asesoramiento, asistencia técnica, difusión de información conforme a la normativa electoral vigente.**

Indicador	Comportamiento		
<b>11.29. Porcentaje de asistencias técnicas, veedurías, supervisiones, apoyo en logística a organizaciones sociales, instituciones educativas, etc;exeptuando los procesos de democracia interna de las organizaciones políticas</b>	<b>Discreto</b>		
Metas (Por Periodo) 2024			
Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
1	1	1	1
<b>11.30. Porcentaje de ejecución de mecanismos de democracia interna de organizaciones políticas locales</b>	<b>Discreto</b>		
Metas (Por Periodo) 2024			
Ene - Dic			
0.9			
<b>11.31. Porcentaje de elaboración de informes de examen de control al monto, origen y destino de los recursos utilizados en las campañas electorales.</b>	<b>Discreto</b>		
Metas (Por Periodo) 2024			
Ene - Dic			
1			

**Objetivo 12. Incrementar la calidad en la gestión institucional MEDIANTE la aplicación eficaz de los procesos administrativos, financieros y de planificación.**

Indicador	Comportamiento											
<b>12.44. Porcentaje de ejecución presupuestaria Institucional (E)</b>	<b>Continuo</b>											
Metas (Acumulado) 2024												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
0.0833	0.1667	0.25	0.3333	0.4167	0.5	0.5833	0.6667	0.75	0.8333	0.9167	1	
<b>12.45. Porcentaje de cumplimiento del PAC (E)</b>	<b>Continuo</b>											
Metas (Acumulado) 2024												
Ene-Abr			May-Ago				Sep-Dic					
0.15			0.55				0.91					
<b>12.46. Índice de cumplimiento a los requerimientos audiovisuales, de diseño y fotografía</b>	<b>Discreto</b>											
Metas (Por Periodo) 2024												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	
<b>12.47. (O.O) Porcentaje de cumplimiento de los procesos de la Delegación Provincial Electoral</b>	<b>Discreto</b>											
Metas (Por Periodo) 2024												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
<b>12.48. Porcentaje de asistencias técnicas atendidas</b>	<b>Discreto</b>											
Metas (Por Periodo) 2024												
Ene-Mar			Abr-Jun				Jul-Sep		Oct-Dic			
1			1				1		1			
<b>12.49. Porcentaje del personal que recibe cursos de actualización (E)</b>	<b>Discreto</b>											
Metas (Por Periodo) 2024												
Ene - Dic												
0.95												

Proyectos

No hay información capturada

**Aprobado**

Declaro la revisión de mi plan estratégico/operativo y doy inicio a la operación de mi plan.



Atestado digitalmente por:  
MARIO MARCELO RUANO  
COLLAHUAZO

Ruano Collahuazo, Mario Marcelo  
Titular/Responsable del Plan

**Memorando Nro. CNE-UTPEEO-2025-0681-M**

**Machala, 22 de mayo de 2025**

**PARA:** Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo  
**Director Delegación Provincial Electoral de El Oro**

**ASUNTO:** Atendiendo a solicitud de información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2024, Responsables de unidades Administrativas, Áreas, Procesos y/o actividades.

**De mi consideración:**

En atención a Memorando Nro. CNE-UTPEEO-2025-0646-M, con fecha 16 de mayo de 2025, suscrito por la Ing. Silvia Loayza Jumbo-Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, informa y solicita Información y evidencias para proceso de Rendición de Cuentas 2024 el mismo que menciona que es designada en el equipo del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional-Gestión 2024.

Por tal motivo: Solicité conforme a lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación publica y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2024, aprobada en la primera reunión del 29 de abril de 2025, mediante ACTA DE REUNION 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos.

Por lo antes expuesto, en cumplimiento a las actividades realizadas en la Unidad de Procesos Electorales-Registro Electoral y referentes a la información solicitada se adjunta toda la información y reportes que evidencian la gestión realizada en el periodo año 2024.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**SILVIA ROSARIO  
LOAYZA JUMBO**

Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo  
**ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2**

Referencias:  
- CNE-UTPEEO-2025-0646-M

Anexos:  
- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 - REGISTRO ELECTORAL.xlsx  
- Reporte Cambios de Domicilio Electoral 2024-signed.pdf  
- Reporte Habilitacion del Registro Pasivo al Registro Electoral 2024-signed.pdf  
- Reporte Inscripcion Extranjero al Registro Electoral 2024-signed.pdf

Copia:  
Ing. Milly Pilly Quezada Calle  
**Asistente Electoral 1 Responsable de Gestion Estrategica y Planificacion**

NUT: CNE-2025-91607

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO  
DEPARTAMENTO SECRETARIA  
CONTROL INGRESO DOCUMENTOS  
HA 22/mayo/25 HORA: 17:00  
REBIDO POR: *Georgino*  
DEPARTAMENTO *Procesos electorales*  
*Ing. Loayza*



**Memorando Nro. CNE-UPSGEO-2025-0050-M**

**Machala, 21 de mayo de 2025**

**PARA:** Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo  
**Analista Provincial de Procesos Electorales 2**

*Recibido  
21-05-2025  
[Signature]*

**ASUNTO:** Entregando información para Proceso de Rendición de cuentas 2024 de la Unidad Provincial de Secretaria General

De mi consideración:

Reitero saludos y me permito dar atención a petición realizada con Memorando Nro. CNE-UTPEEO-2025-0646-M, de fecha de fecha 16 de Mayo de 2025, suscrito por usted en su calidad de Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, en el mismo que informa que fue designada en el equipo de rendición de cuentas periodo fiscal 2024, además como consta establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS- PLE- SG- 069- 2021- 476 de fecha 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2024, aprobada en la primera reunión del 29 de abril de 2025, mediante Acta de Reunión Nro. 001, con los debidos Acuerdos y Compromisos establecidos.

Por lo expuesto, entrego la información correspondiente con las evidencias que avalen dicha información, la misma que corresponde a la Unidad Provincial de Secretaria General.

<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>2024</b>
Oficios emitidos a usuarios externos	0999
Certificaciones emitidas en formato externo dispuesto por calidad	1600
Memorandos dirigidos a las dependencias y servidores del CNE	4742
<b>TOTAL</b>	<b>7341</b>

<b>SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO 2024</b>	
NULIDAD DE AFILIACION	0
CERTIFICACIONES DE APOLITICISMO	0
CERTIFICACIONES DE GOCE DE DERECHO POLITICOS	24
DESAFILIACIONES O RENUNCIAS DE ORGANIZACIONES POLITICAS	304
CERTIFICADO DE NO HABER SIDO DIRECTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN POLITICA	4
CONTESTACION DE EMPADRONAMIENTO	1.547
JUSTIFICACIONES POR NO SUFRAGAR O SER MJRV	3.630
SOLICITUD DE VEEDURIAS	28
SOLICITUD DE DOMICILIO ELECTORAL	392
SOLICITUD DE PLANES DE TRABAJO	31
CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL ESTADO	1
OTROS	2.254
<b>TOTAL</b>	<b>8.215</b>

NOTA: se adjunta Matriz del mes de enero del año 2024, como evidencia

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Memorando Nro. CNE-UPSGEO-2025-0050-M**

**Machala, 21 de mayo de 2025**



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGINA ALEJANDRINA  
MORAN CACERES**

Lic. Georgina Alejandrina Moran Caceres  
**SECRETARIA - GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO**

Anexos:

- ultimo documento emitido en el año 2024
- MATRIZ DE DIRECCIONAMIENTO 2024.xlsx

Copia:

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo  
**Director Delegación Provincial Electoral de El Oro**

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez  
**Analista Provincial de Comunicación I**

Ing. Milly Pilly Quezada Calle  
**Asistente Electoral I Responsable de Gestion Estrategica y Planificacion**

NUT: CNE-2025-91243



**Memorando Nro. CNE-UPTHEO-2025-0333-M**

**Machala, 22 de mayo de 2025**

**PARA:** Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo  
**Analista Provincial de Procesos Electorales 2**

*Recibido  
22-05-2025  
[Signature]*

**ASUNTO:** En atención a Solicitud requerida para Rendición de Cuentas 2024

De mi consideración:

En Atención a Memorando Nro. CNE-UTPEEO-2025-0646-M, suscrito por la Leda. Silvia Loayza Jumbo, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, quien solicita información correspondiente con Matriz Anexada y junto con las evidencias que avalen dicha información desde el 16 de mayo de 2025 hasta el 22 de mayo de 2025 que contempla la Fase 1.

Bajo este argumento y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación pública y presentación del informe de Rendición de Cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, tengo a bien informar que luego de haber revisado los documentos adjuntos puedo concluir que, No hace referencia a temas que impliquen a la Unidad Provincial de Talento Humano.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por  
**ANA MARIA  
PAREDES**

Econ. Ana María Paredes Ortola  
**ANALISTA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO 2**

Anexos:  
- Rendicion de Cuentas TTHH 2025.pdf

NUT: CNE-2025-91895



## Cultura Organizacional y Talento Humano

En cumplimiento de las directrices y de la normativa vigente, el Consejo Nacional Electoral está en constante implementación e innovación de sus procesos para fortalecer las estrategias institucionales que permitan planificar, organizar y ejecutar el sistema integrado de talento humano, remuneraciones, cultura organizacional y salud ocupacional, para cubrir las necesidades institucionales. En este contexto se llevaron a cabo las siguientes actividades en el año 2024:

Curso de Inducción Institucional CNE 2024, al personal CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA que ingresa, los mismos que recibieron el curso virtual de Inducción institucional, cabe informar que el Personal que ingresó a laborar en la Delegación Provincial de El Oro, fue Personal POE de los del Proceso de Elecciones Generales 2025 que se dieron en el mes de febrero de 2025 y la segunda vuelta el mes de abril de 2025 y los que ingresaron a partir del mes de Agosto de 2024 para el Proceso de Elecciones Generales 2025.

Para el Proceso de Elecciones Generales 2025, entre el año 2024 y 2025 se contrató un total de 68 personas con Relación de Dependencia, bajo contrato de Servicios Ocasionales, estas contrataciones iniciaron paulatinamente desde el mes de agosto de 2024, y el último grupo de personas que laboraron hasta el 31 de diciembre de 2024.

Además, se dio cumplimiento del Plan de capacitación a los Funcionarios de Nivel Jerárquico, Servidores Electorales de Nombramiento, Contratos Ocasionales y Trabajadores bajo el Régimen de Código de Trabajo, a fin de fortalecer las competencias, habilidades, actitudes y conocimientos en el Personal de Nivel Jerárquico Superior y Servidores Electorales, para promover la mejora del clima laboral en la institución fomentando un liderazgo participativo a través de talleres internos.

Se socializó, Charla y Campaña de prevención de acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, para lo cual se difundió el protocolo de atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo en el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Electoral de El Oro.

Socialización de Campaña de sensibilización de discapacidades, cumpliendo con el componente de responsabilidad social, se llevó a cabo la campaña para sensibilizar a los funcionarios respecto de las diversas discapacidades existentes, juntamente con el curso de Derechos Humanos, inclusión laboral y buenas prácticas para personas con discapacidad.

Dando cumplimiento a lo establecido en por el Ministerio de Trabajo se realizó la Medición del clima laboral de la Delegación Provincial de El Oro referente al periodo 2024, con la finalidad de conocer la percepción de las/los servidores del Consejo Nacional Electoral acerca de su entorno laboral y condiciones de trabajo a fin de mejorar la calidad de servicio e incrementar el fortalecimiento institucional, conjuntamente con la Dirección de Gestión de Cambio y Cultura Organizacional del Ministerio de Trabajo, obteniendo el resultado de 81%, equivalente a Muy Bueno. Es decir, existe una percepción generalizada de que el ambiente de trabajo en la institución es adecuado.

Se realizó la Evaluación a todo el Personal Electoral de la Delegación Provincial de El Oro, obteniendo notas en un promedio de 95/100, demostrando así que los Servidores

**Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2025-0682-M**

**Machala, 22 de mayo de 2025**

**PARA:** Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo  
**Director Delegación Provincial Electoral de El Oro**

**ASUNTO:** Atendiendo a solicitud de información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2024, Responsables de unidades Administrativas, Áreas, Procesos y/o actividades.

**De mi consideración:**

En atención a Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2025-0646-M, con fecha 16 de mayo de 2025, suscrito por la Ing. Silvia Loayza Jumbo-Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, informa y solicita Información y evidencias para proceso de Rendición de Cuentas 2024 el mismo que menciona que es designada en el equipo del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional-Gestión 2024.

Conforme a lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2024, aprobada en la primera reunión del 29 de abril de 2025, mediante ACTA DE REUNION 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos.

Por lo antes expuesto, en cumplimiento a las actividades realizadas en la Unidad de Procesos Electorales y referentes a la información solicitada se adjunta toda la información y reportes que evidencian la gestión realizada en el periodo año 2024.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



SILVIA ROSARIO  
LOAYZA JUMBO

Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo  
**ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2**

Referencias:  
- CNE-UTPPEEO-2025-0646-M

Anexos:  
- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 - PROCESOS ELECTORALES.xlsx  
- REPORTE DE ASISTENCIAS TECNICAS 2024.pdf

NUP: CNE-2025-91607

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO  
DEPARTAMENTO SECRETARIA  
DE CONTROL INGRESO DOCUMENTOS

FECHA: 22/05/2025 HORA: 17h15

RECIBIDO POR: Georgina  
DEL DEPARTAMENTO: Proceso Electoral



Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0491-M

Machala, 04 de abril de 2024

**PARA:** Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo  
**Director Delegación Provincial Electoral de El Oro**

**ASUNTO:** INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA TRIMESTRAL ENERO, FEBRERO, MARZO 2024; INDICADOR 11.29 PORCENTAJE DE ASISTENCIAS TÉCNICAS, VEEDURÍAS, SUPERVISIONES, APOYO EN LOGÍSTICA A ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Como Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales y en cumplimiento a las actividades del Área, comunico a Ud. Señor Director, el cumplimiento a cabalidad con cada una de las Solicitudes Ingresadas y Autorizadas por la máxima autoridad de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, en lo referente a la colaboración en Asistencias Técnicas, Veedurías, Supervisiones, Apoyo en Logística a Organizaciones Sociales, Instituciones Educativas, etc; en el desarrollo de Procesos Electorales Internos.

Ingresaron a la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales, 05 Solicitudes en el Trimestre indicado, las mismas que se dio cumplimiento en las fechas establecidas.

Por lo cual Adjunto Informe de Asistencia Técnica Trimestral brindada en el Periodo de los meses de **ENERO, FEBRERO, MARZO**; Indicador 11.29 Porcentaje de Asistencias Técnicas, Veedurías, Supervisiones, Apoyo en Logística a Organizaciones Sociales, Instituciones Educativas, etc.

**Frecuencia trimestral:** ENERO, FEBRERO, MARZO 2024

Tengo que informar que según el método de cálculo: Número de requerimientos atendidos / número de requerimientos solicitados  $5/5 = 1$

Como verificable del cumplimiento de Indicador; adjunto el Informe Trimestral y los Informes de la Veeduría que se ejecutó en el trimestre indicado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



MARCELO FABIAN  
BARRETO HUILCAPI

Ing. Marcelo Fabian Barreto Huilcapi  
**ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2**

**Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0491-M**

**Machala, 04 de abril de 2024**

**Anexos:**

- INFORME ELECCIONES NUEVO DIRECTORIO ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS LA BAHIA
- INFORME FINAL ASAMBLEA CIUDADANA PARROQUIAL DE PUERTO BOLIVAR
- INFORME FINAL ELECCIONES UTMACH
- INFORME FINAL ELECCIONES DEL SINDICATO DE OBRERAS Y OBREROS DEL GAD MUNICIPAL DE MACHALA
- INFORME FINAL ELECCIONES NUEVO DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS 2024
- INFORME TRIMESTRAL ENERO, FEBERO, MARZO 2024 - PROCESOS ELECTORALES

**Copia:**

Ing. Milly Pilly Quezada Calle  
**Asistente Electoral I Responsable de Gestion Estrategica y Planificacion**

NUT: CNE-2024-45355



Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0905-M

Machala, 05 de julio de 2024

**PARA:** Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo  
**Director Delegación Provincial Electoral de El Oro**

**ASUNTO:** INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA TRIMESTRAL ABRIL, MAYO, JUNIO ; INDICADOR 11.29 PORCENTAJE DE ASISTENCIAS TÉCNICAS, VEEDURÍAS, SUPERVISIONES, APOYO EN LOGÍSTICA A ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Como Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales y en cumplimiento a las actividades del Área, comunico a Ud. Señor Director, el cumplimiento a cabalidad con cada una de las Solicitudes Ingresadas y Autorizadas por la máxima autoridad de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, en lo referente a la colaboración en Asistencias Técnicas, Veedurías, Supervisiones, Apoyo en Logística a Organizaciones Sociales, Instituciones Educativas, etc; en el desarrollo de Procesos Electorales Internos.

Ingresaron a la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales, 04 Solicitudes en el Trimestre indicado, las mismas que se dio cumplimiento en las fechas establecidas.

Por lo cual Adjunto Informe de Asistencia Técnica Trimestral brindada en el Período de los meses de **ABRIL, MAYO, JUNIO**; Indicador 11.29 Porcentaje de Asistencias Técnicas, Veedurías, Supervisiones, Apoyo en Logística a Organizaciones Sociales, Instituciones Educativas, etc.

**Frecuencia trimestral:** ABRIL, MAYO, JUNIO 2024

Tengo que informar que según el método de cálculo: Número de requerimientos atendidos / número de requerimientos solicitados  $4/4 = 1$

Como verificable del cumplimiento de Indicador; adjunto el Informe Trimestral y los Informes de la Veeduría que se ejecutó en el trimestre indicado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



MARCELO FABIAN  
BARRETO HUILCAPI

Ing. Marcelo Fabian Barreto Huilcapi  
**ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2**

**Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0905-M**

**Machala, 05 de julio de 2024**

Anexos:

- INFORME TRIMESTRAL ABRIL, MAYO, JUNIO 2024
- INFORME FINAL ELECCIONES ISSFA
- INFORME FINAL ELECCIONES COLEGIO DE ABOGADOS EL ORO
- INFORME FINAL ELECCIONES SITIO BUENA ESPERANZA
- INFORME FINAL ELECCIONES COLEGIO ISMAEL PEREZ PAZMIÑO

Copia:

Ing. Milly Pilly Quezada Calle  
**Asistente Electoral I Responsable de Gestion Estrategica y Planificacion**

NUT: CNE-2024-101530



**Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0960-M**

**Machala, 01 de octubre de 2024**

**PARA:** Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo  
**Director Delegación Provincial Electoral de El Oro**

**ASUNTO:** INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA TRIMESTRAL JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2024 ; INDICADOR 11.29 PORCENTAJE DE ASISTENCIAS TÉCNICAS, VEEDURÍAS, SUPERVISIONES, APOYO EN LOGÍSTICA A ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Como Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales y en cumplimiento a las actividades del Área, comunico a Ud. Señor Director, el cumplimiento a cabalidad con cada una de las Solicitudes Ingresadas y Autorizadas por la máxima autoridad de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, en lo referente a la colaboración en Asistencias Técnicas, Veedurías, Supervisiones, Apoyo en Logística a Organizaciones Sociales, Instituciones Educativas, etc; en el desarrollo de Procesos Electorales Internos.

Ingresaron a la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales, 02 Solicitudes en el Trimestre indicado, las mismas que se dio cumplimiento en las fechas establecidas.

Por lo cual Adjunto Informe de Asistencia Técnica Trimestral brindada en el Periodo de los meses de **JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2024**; Indicador 11.29 Porcentaje de Asistencias Técnicas, Veedurías, Supervisiones, Apoyo en Logística a Organizaciones Sociales, Instituciones Educativas, etc.

**Frecuencia trimestral:** JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2024

Tengo que informar que según el método de cálculo: Número de requerimientos atendidos / número de requerimientos solicitados  $2/2 = 1$

Como verificable del cumplimiento de Indicador; adjunto el Informe Trimestral y los Informes de la Veeduría que se ejecutó en el trimestre indicado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



MARCELO FABIAN  
BARRETO HUILCAPI

Ing. Marcelo Fabian Barreto Huilcapi  
**ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2**

**Memorando Nro. CNE-UTPEEO-2024-0960-M**

**Machala, 01 de octubre de 2024**

Anexos:

- INFORME FINAL DE JUANA DE DIOS
- INFORME FINAL PETROECUADOR
- INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA TRIMESTRAL 2024 - JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2024

Copia:

Ing. Milly Pilly Quezada Calle  
**Asistente Electoral 1 Responsable de Gestion Estrategica y Planificacion**

NUT: CNE-2024-101530



Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-1309-M

Machala, 30 de diciembre de 2024

**PARA:** Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo  
**Director Delegación Provincial Electoral de El Oro**

**ASUNTO:** INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA TRIMESTRAL OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2024 ; INDICADOR 11.29 PORCENTAJE DE ASISTENCIAS TÉCNICAS, VEEDURÍAS, SUPERVISIONES, APOYO EN LOGÍSTICA A ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS

De mis consideraciones.

Como Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales y en cumplimiento a las actividades del Área, comunico a Ud. Director DPE El Oro, el cumplimiento a cabalidad con cada una de las Solicitudes Ingresadas y Autorizadas por la máxima autoridad de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, en lo referente a la colaboración en Asistencias Técnicas, Veedurías, Supervisiones, Apoyo en Logística a Organizaciones Sociales, Instituciones Educativas, etc; en el desarrollo de Procesos Electorales Internos.

Ingresaron a la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales, 01 Solicitud en el Trimestre indicado, las mismas que se dió cumplimiento en las fechas establecidas.

Por lo cual Adjunto Informe de Asistencia Técnica Trimestral brindada en el periodo de los meses de **OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2024**; Indicador 11.29 Porcentaje de Asistencias Técnicas, Veedurías, Supervisiones, Apoyo en Logística a Organizaciones Sociales, Instituciones Educativas, etc.

**Frecuencia trimestral:** OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2024

Tengo que informar que según el método de cálculo: Número de requerimientos atendidos / número de requerimientos solicitados **1/1 =1**

Como verificable del cumplimiento de Indicador; adjunto el Informe Trimestral y los Informes de la Veeduría que se ejecutó en el trimestre indicado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



MARCELO FABIAN  
BARRETO HUILCAPI

**Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-1309-M**

**Machala, 30 de diciembre de 2024**

Ing. Marcelo Fabian Barreto Huilcapi  
**ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2**

Anexos:

- INFORMANDO Y SOLICITANDO COORDINAR ASISTENCIA. TÉCNICA DE VEEDURIA, PARA LAS ELECCIONES TE.pdf
- INFORME VEEDURIA.pdf
- OFICIO UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.pdf
- INFORME DE ASISTENCIA TECNICA TRIMESTRAL 2024 - OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2024-signed.pdf

Copia:

Ing. Milly Pilly Quezada Calle  
**Asistente Electoral I Responsable de Gestion Estrategica y Planificacion**

NUT: CNE-2024-196746



**Memorando Nro. CNE-UTPPPEO-2025-0235-M****Machala, 21 de mayo de 2025**

**PARA:** Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo  
**Analista Provincial de Procesos Electorales 2**

*Recibido  
21-05-2025  
Silvia Loayza*

**ASUNTO:** Atendiendo sobre información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2024, Responsables de unidades Administrativas, Áreas, Procesos y/o actividades.

**De mi consideración:**

Con base en lo dispuesto por la autoridad de la Institución Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo-Director del CNE EL ORO, mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2312-M, de fecha 15 de abril de 2025, Informa la designación del equipo de rendición de cuentas periodo fiscal 2024. Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2322-M, suscrito por el Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo-Director del CNE EL ORO, de fecha 16 de abril de 2025, informa la Convocatoria a reunión de trabajo – metodología de rendición de cuentas periodo fiscal 2024. Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2468-M, suscrito por el Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo-Director del CNE EL ORO, de fecha 29 de abril de 2025, remite Socialización de la metodología de la rendición de cuentas periodo fiscal 2024.

Mediante zimbra de fecha de fecha 28 de abril de 2025, suscrito por la Ing. Silvia Loayza Jumbo-Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, solicité Reunión de Equipo Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional-Gestión 2024. Conforme a lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2024, aprobada en la primera reunión del 29 de abril de 2025, mediante ACTA DE REUNION 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos.

Por lo que solicito muy comedidamente a Ustedes como poseedores de la información, se entregue por esta misma vía la información correspondiente a su área a través del Formulario anexo y junto con las evidencias que avalen dicha información desde el **16/05/2025 hasta el 22/05/2025 que contempla a la FASE 1**, al respecto informo lo siguiente:

Remito la matriz excel con la información de la unidad de participación política, además de las evidencias conforme lo solicitado en un documento PDF.

**Memorando Nro. CNE-UTPPPEO-2025-0235-M**

**Machala, 21 de mayo de 2025**

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**CARLOS GUILLERMO  
SANUNGA GUAMAN**

Abg. Carlos Guillermo Sanunga Guaman  
**ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA 2**

Referencias:

- CNE-UTPPPEO-2025-0646-M

Anexos:

- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 - Resp RC.xlsx  
- INFORME DE VEEDURIA 001 LISTA 100-fusionado-comprimido.pdf

NUT: CNE-2025-88987



**Memorando Nro. CNE-UPAJEO-2025-0106-M**

**Machala, 21 de mayo de 2025**

**PARA:** Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo  
**Analista Provincial de Procesos Electorales 2**

*Recibido  
21-05-2025  
[Firma]*

**ASUNTO:** Entregando información requerida para proceso de Rendición de cuentas 2024,

**De mi consideración:**

En atención al memorando N°.CNE-UTPPEEO-2025-0646-M, con base en lo dispuesto por la autoridad de la Institución Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo-Director del CNE EL ORO, mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2312-M, de fecha 15 de abril de 2025, Informa la designación del equipo de rendición de cuentas periodo fiscal 2024.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2322-M, suscrito por el Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo-Director del CNE EL ORO, de fecha 16 de abril de 2025, informa la Convocatoria a reunión de trabajo – metodología de rendición de cuentas periodo fiscal 2024.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2468-M, suscrito por el Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo-Director del CNE EL ORO, de fecha 29 de abril de 2025, remite Socialización de la metodología de la rendición de cuentas periodo fiscal 2024.

Conforme a lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2024, aprobada en la primera reunión del 29 de abril de 2025, mediante ACTA DE REUNION 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos.

Estando dentro de la fase I establecida para esta actividad, procedo a entregar por esta vía la información correspondiente a mi área Jurídica en torno a la ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES, en virtud que no se ha tenido actividad de ese tipo, procedo exponer mediante Matriz anexada lo señalado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Memorando Nro. CNE-UPAJEO-2025-0106-M**

**Machala, 21 de mayo de 2025**



Firmado electrónicamente por:  
**ALEX JONNY  
ROCAFUERTE  
PORTILLA**

**Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla  
ESPECIALISTA ELECTORAL**

**Referencias:**

- CNE-UTPPEEO-2025-0646-M

**Anexos:**

- 1.\_instrucciones\_de\_llenado\_funciones\_del\_estado-1.pdf
- ACTA DE REUNION 001 - Ap Diseño Prop Imp RC 2024.pdf
- Cronograma del proceso RC 2024.pdf
- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 - Resp RC.xlsx
- guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-electoral.pdf
- Metodología de trabajo Rendición Cuentas Período 2024.pdf
- Formulario Rendicion de Cuenta 2024

NUT: CNE-2025-88987



**Memorando Nro. CNE-UPDPSIEEO-2025-0039-M**

**Machala, 22 de mayo de 2025**

**PARA:** Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo  
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

*Recibido  
22-05-2025  
[Signature]*

**ASUNTO:** Entrega de información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2024, Responsables de unidades Administrativas, Áreas, Procesos y/o actividades.

**De mi consideración:**

En atención a lo solicitado mediante memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2025-0646-M donde informa que en caso a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2023, aprobada en la primera reunión del 29 de abril de 2025, mediante ACTA DE REUNIÓN 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos. Solicito muy comedidamente a Ustedes como poseedores de la información, se entregue por esta misma vía la información correspondiente a su área a través del Formulario anexada y junto con las evidencias que avalen dicha información desde el 16/05/2025 hasta el 22/05/2025 que contempla a la FASE 1. al respecto informo lo siguiente:

Ante lo expuesto como responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de El Oro mediante archivo adjunto informo las actividades que se realizaron como unidad durante el periodo 2024.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL  
LITUMA SANCHEZ

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez  
**ANALISTA PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN 1**

Anexos:  
- ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN AÑO 2024.pdf

NUT: CNE-2025-91755



Ante lo expuesto como responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de El Oro remito la siguiente información que es evidente en las Redes Sociales de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, a continuación, se describe las actividades que se realizaron como unidad durante el periodo 2024.

<b>Productos comunicacionales: Requerimientos audiovisuales, de diseño y fotografía aprobados</b>			
MESES	VIDEOS	FOTOS	DISEÑOS
DE ENERO A DICIEMBRE 2024	52	537	408
Funcionario DNPSIE designado por el director/a  Mgs. Tania Elizabeth Ordóñez Alvarado	Revisados por: Sylvia Cevallos  Especialista de Productos y Servicios Informativos	Revisados por: Xavier Villafuerte  Analista de Productos y Servicios Informativos 2	Revisados por:  Álvaro Andrade Técnico Electoral 2

<b>Boletines realizados y publicados en la página de la Delegación Provincial Electoral De El Oro Y enviados a los medios locales (digitales, impresos y radiales)</b>	
MESES	103
DE ENERO A DICIEMBRE 2024	Revisados por: Lcda. María Augusta Navarrete

Se debe señalar que cada producto comunicacional se cumple con los lineamientos de producción y entrega; así también antes de ser publicado en las diferentes plataformas de la Delegación Provincial Electoral de El Oro son revisados por jefes inmediatos de Quito.

**Memorando Nro. CNE-UPAEO-2025-0368-M**

**Machala, 22 de mayo de 2025**

**PARA:** Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo  
**Analista Provincial de Procesos Electorales 2**

*Recibido  
22-05-2025  
[Signature]*

**ASUNTO:** Información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2024.

**De mi consideración:**

En atención a Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2025-0646-M de fecha 16 de mayo de 2025, suscrito por Usted, tengo a bien remitir en archivos adjuntos información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2024.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**ILEANA LISETTE  
ROMERO FEIJOO**

Ing. Ileana Lissette Romero Feijoo  
**ANALISTA PROVINCIAL ADMINISTRATIVO 2**

**Referencias:**

- CNE-UTPPEEO-2025-0646-M

**Anexos:**

- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 - Resp RC(1).xlsx  
- Reporte catálogo electrónico 2024.pdf

NUT: CNE-2025-88987





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO  
 MATRIZ PROCESOS DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO

No.	Unidad Requirente	Administrador de Contrato	Objeto de Contratación	No. De Orden de Compra/Servicio	Tipo de Compra Bien o servicio	Fecha de Elaboración de Orden de Compra	Valor de Contratación sin IVA	Valor del Contrato Inc. IVA	Certificación Presup estaria	Proveedor	RUC
1	ADMINISTRATIVO	PABLO JOHNSON MOSCOSO	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	CE-20240002592809 CE-20240002588559 CE-20240002588560 CE-20240002588561 CE-20240002588562 CE-20240002588563 CE-20240002588564 CE-20240002588565 CE-20240002588566 CE-20240002588567 CE-20240002588568 CE-20240002588569 CE-20240002588570 CE-20240002588571	BIEN	14/3/2024	\$ 970.67	\$ 1,116.27	21	CLUSTERPACK COGECOMSA	1792722357001 1790732657001
2	ADMINISTRATIVO	PABLO JOHNSON MOSCOSO	ADQUIRIR SUMINISTROS DE IMPRESIÓN CATALOGADOS PARA ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	CE-20240002588650 CE-20240002588651	BIEN	14/3/2024	\$ 1,750.40	\$ 2,012.96	55	COMSUPPLIES SA TECMAN CIA LTDA	1792125375001 1791258924001
3	SEGURIDAD	MIGUEL LITUMA SANCHEZ	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL.	CE-20240002620394	SERVICIO	22/4/2024	\$ 20,714.78	\$ 23,822.00	48	SEGURIDAD PRIVADA DE CALIDAD SEGPRIC CIA LTDA	1091747983001
4	ADMINISTRATIVO	PABLO JOHNSON MOSCOSO	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL	CE-20240002612496	SERVICIO	8/4/2024	\$ 8,927.00	\$ 10,266.05	45	JESSICA KARINA ROQUE CHIRIBOGA	0703749689001
5	ADMINISTRATIVO	FREDDY AGUILAR ROMERO	ADQUISICIÓN DE TÓNERES PARA LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL QUE SE ENCUENTRAN EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO.	CE-20240002681025 CE-20240002681026	BIEN	22/7/2024	\$ 4,257.18	\$ 4,768.04	76	COMSUPPLIES SA URGENTONER	1792125375001 1792392721001

6	ADMINISTRATIVO	PABLO JOHNSON MOSCOSO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LIMPIEZA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DELEGACIÓN.	CE-20240002690204 CE-20240002690205 CE-20240002690206 CE-20240002690207 CE-20240002690208	BIEN	5/8/2024	\$ 317.90	\$ 365.58	79	PLASTILIMPIO MEGASEO CIA LTDA VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA COGECOMSA S.A.	1792092108001 0190433315001 0102739521001 1790732657001
7	SEGURIDAD	CARLOS SANUNGA GUAMAN	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL.	CE-20240002704484	SERVICIO	30/8/2024	\$ 20,479.99	\$ 23,551.99	83	ELECTROSEGURIDAD CIA LTDA	0391018456001
8	ADMINISTRATIVO	PABLO JOHNSON MOSCOSO	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL.	CE-20240002732405/ 406/407/408/409/410/ 411/412/413/414/415/ 416/417/418/419/420	BIEN	25/10/2024	\$ 1,708.38	\$ 1,964.64	99	Compañía General de Comercio COGECOMSA S.A.	1790732657001
9	ADMINISTRATIVO	PABLO JOHNSON MOSCOSO	ADQUIRIR MATERIALES DE ASEO CATALOGADOS PARA EL PROCESO ELECCIONES GENERALES 2025.	CE-20240002732718 /719/720/721/722/723/7 24/725/726	BIEN	26/10/2024	\$ 831.86	\$ 956.64	25	COGECOMSA S.A. SOFTYS ECUADOR S.A CORPORACIÓN "M&M" "MEGASEO" CIA.LTDA. HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA	1790732657001 1792083354001 0190433315001 0912538519001 1790732657001
10	ADMINISTRATIVO	PABLO JOHNSON MOSCOSO	ADQUIRIR SUMINISTROS DE IMPRESIÓN CATALOGADOS PARA ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECCIONES GENERALES 2025.	CE-20240002732728 CE-20240002732729 CE-20240002732730	BIEN	26/10/2024	\$ 9,589.48	\$ 9,075.87	26	PROTOSCAN S.A. TECHCOMPUTER CIA. LTDA.	0992757302001 1791319869001
11	ADMINISTRATIVO	MARCELO BARRETO HUILCAPI	CONTRATACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORA	CE-2024-0002755859	SERVICIO	3/12/2024	\$ 6,966.00	\$ 8,010.90	23	MARTHA ESTEFANÍA CEDEÑO CHIRIGUAY	0791808774001
12	SEGURIDAD	MIGUEL ANGEL LITUMA SANCHEZ	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL	CE-20240002755881	SERVICIO	2/12/2024	\$ 41,021.48	\$ 47,174.70	11	SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA ELECTROSEGURIDAD CIA. LTDA.	0391018456001

Elaborado por:	Ing. Ileana Romero Feijóo
Aprobado por:	Msc. Mario Ruano Collahuazo

**Memorando Nro. CNE-UTPPPEO-2025-0231-M**

**Machala, 20 de mayo de 2025**

**PARA:** Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo  
**Analista Provincial de Procesos Electorales 2**

*Recibido  
20-05-2025  
[Firma]*

**ASUNTO:** Dando atención a solicitud de información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2024, Responsables de unidades Administrativas, Áreas, Procesos y/o actividades.

**De mi consideración:**

Dando atención a Memorando Nro. CNE-UTPPPEO-2025-0646-M, de fecha de fecha 16 de Mayo de 2025, suscrito por la Ing. Silvia Loayza Jumbo-Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, en el mismo que informa que fue designada en el equipo de rendición de cuentas periodo fiscal 2024.

Por tal motivo solicita: En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2024, aprobada en la primera reunión del 29 de abril de 2025, mediante ACTA DE REUNION 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos.

Por lo que adjunto información correspondiente al área de fiscalización, junto con las evidencias que avalen dicha información de actividades año 2024

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



JAVIER ENRIQUE  
ZAMBRANO PIZARRO

Mgs. Javier Enrique Zambrano Pizarro  
**ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA 2**

**Referencias:**

- CNE-UTPPPEO-2025-0646-M

**Anexos:**

- borrador 2025.docx  
- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 - Resp RC.xlsx

**Copia:**

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo  
**Director Delegación Provincial Electoral de El Oro**

NUT: CNE-2025-90569



## 1.1 Control del gasto electoral

Con el objeto de controlar y realizar una verdadera lucha contra la corrupción, y ser eficientes en el control de los recursos económicos que reciben las organizaciones políticas, el Consejo Nacional Electoral, propuso el control del gasto electoral, para que de esta manera no se vuelvan a repetir los escándalos de corrupción que empañan a la política ecuatoriana.

El límite del gasto electoral fija porcentajes reales de la inversión que hacen los candidatos en periodo de campaña. Esta iniciativa no incrementa el fondo de promoción, que proviene de los dineros públicos que el Estado ecuatoriano asigna a las organizaciones políticas, sino hace referencia a los rubros provenientes de aportes de sus adherentes, afiliados y de los simpatizantes de las organizaciones políticas. Además, se busca evidenciar que las inversiones realizadas por las y los candidatos en campañas electorales, son más costosas con relación a la justificación que presentan al órgano electoral.

Serán solidariamente responsables el representante legal de la organización política, el jefe de campaña, la o el candidato y la o el responsable del manejo económico del cumplimiento de las disposiciones legales.

**En las Elecciones Generales 2025 (Periodo 2024):** En la provincia de El Oro se registraron 123 evidencias de campaña electoral con un valor de \$17.889,69, los mismas que deben ser imputadas al valor comercial a los actores políticos que hayan incurrido en este gasto.

### Cuadro de evidencias por Organización política

PROVINCIA	EL ORO
<b>CANTON</b>	(Todas)
ESTADO REG	(Todas)
USUARIO	(Todas)
FECHA	(Varios elementos)

PARTIDO	Datos	Total
MOVIMIENTO AUTONÓMICO REGIONAL, (MAR)	Cuenta de evidencias Suma de TOTAL	5 2,32
MOVIMIENTO ACCION DEMOCRATICA NACIONAL, ADN	Cuenta de evidencias Suma de TOTAL	11 660,75
MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	Cuenta de evidencias Suma de TOTAL	3 65,5
MOVIMIENTO CONSTRUYE	Cuenta de evidencias	3

	Suma de TOTAL	500,36
MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ	Cuenta de evidencias	4
	Suma de TOTAL	207,68
MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	Cuenta de evidencias	51
	Suma de TOTAL	9118,4
MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL, S.U.R.	Cuenta de evidencias	1
	Suma de TOTAL	180
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	Cuenta de evidencias	1
	Suma de TOTAL	0,18
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	Cuenta de evidencias	2
	Suma de TOTAL	265
SÚMATE A LA TRANSFORMACIÓN	Cuenta de evidencias	42
	Suma de TOTAL	6889,5
Total Cuenta de evidencias		123
Total Suma de TOTAL		17889,69

### Cuadro de evidencias por Canton

PROVINCIA	EL ORO
PARTIDO	(Todas)
ESTADO REG	(Todas)
USUARIO	(Todas)
FECHA	(Varios elementos)

CANTON	Datos	Total
ARENILLAS	Cuenta de evidencias	10
	Suma de TOTAL	3126
BALSAS	Cuenta de evidencias	1
	Suma de TOTAL	3,25
LAS LAJAS	Cuenta de evidencias	11
	Suma de TOTAL	1701,5
MACHALA	Cuenta de evidencias	54
	Suma de TOTAL	5810,69
PASAJE	Cuenta de evidencias	20
	Suma de TOTAL	4067,5
PIÑAS	Cuenta de evidencias	1
	Suma de TOTAL	180
SANTA ROSA	Cuenta de evidencias	11
	Suma de TOTAL	663,5
EL GUABO	Cuenta de evidencias	5
	Suma de TOTAL	528
MARCABELI	Cuenta de evidencias	4
	Suma de TOTAL	42,75
HUAQUILLAS	Cuenta de evidencias	6
	Suma de TOTAL	1766,5
Total Cuenta de evidencias		123
Total Suma de TOTAL		17889,69



## **ANALISIS DE LAS CUENTAS DE CAMPAÑA ELECTORAL DEL PROCESO “ ELECCIONES ANTICIPADAS 2023”**

La LEY ORGANICA ELECTORAL Y DE ORGANIZACIONES POLITICAS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR en su CAPITULO QUINTO:

Rendición de Cuentas de los Fondos de Campaña Electoral:

**Art. 230.-** En el plazo de noventa días después de cumplido el acto de sufragio, la o el responsable del movimiento económico de la campaña, con intervención de una contadora o contador público autorizado, liquidará los valores correspondientes a ingresos y egresos de la campaña electoral presentando para ello un balance consolidado, el listado de contribuyentes con la determinación de los montos y los justificativos que esta ley prevé

**Art. 232.-** La documentación deberá contener y precisar claramente: el monto de los aportes recibidos, la naturaleza de los mismos, su origen, el listado de contribuyentes, su identificación plena y la del aportante original cuando los recursos se entreguen por interpuesta persona, el destino y el total de las sumas gastadas en el proceso electoral por rubros, estados de cuenta y conciliaciones bancarias, así como los comprobantes de ingresos y de egresos con las facturas o documentos de respaldo correspondiente.

**Art. 233.-** Si transcurrido el plazo establecido en esta Ley, no se hubiere presentado la liquidación correspondiente, el Consejo Nacional Electoral o sus unidades desconcentradas, requerirán a los responsables del manejo económico y a los candidatos para que entreguen dicha información en un plazo máximo de quince días, contados desde la fecha de notificación. Nota: Artículo sustituido por artículo 100 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 134 de 3 de Febrero del 2020 .

**Art. 234.-** Fecido el plazo del artículo anterior, el Consejo Nacional Electoral o su delegada o delegado, de oficio conminará a los representantes legales de las organizaciones políticas, procurador común en caso de alianzas y jefes de campaña para que procedan a presentar la información concerniente a las cuentas de campaña, dentro del plazo de quince días. De no hacerlo, previa denuncia correspondiente al Tribunal Contencioso Electoral, se sancionará de conformidad con esta Ley, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

**Art. 367.-** Concluido un proceso electoral las organizaciones políticas, dentro de noventa días presentarán un informe económico financiero al Consejo Nacional Electoral. El informe económico financiero se presentará en el formato establecido por el Consejo Nacional Electoral y deberá contener por lo menos, la fuente, monto y origen de los ingresos y el monto y destino de los gastos realizados durante la campaña electoral.

### **REGLAMENTO PARA EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GASTO ELECTORAL PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CUENTAS DE CAMPAÑA**

**Artículo 37.-** Plazo para la presentación de las cuentas de campaña electoral.- El responsable del manejo económico legalmente calificado y registrado ante el Consejo Nacional Electoral y sus Delegaciones Provinciales Electorales, según la jurisdicción que corresponda, presentará las cuentas de campaña electoral, hasta noventa (90) días después de cumplido el acto del sufragio, con toda la documentación contable de respaldo que justifique los movimientos económicos realizados durante el proceso electoral para el que fue calificado; dicha documentación deberá presentarse foliada en números y letras

en la parte inferior derecha, en carpetas bene por cada cien (100) fojas, conteniendo la identificación plena de la dignidad, binomio, lista y jurisdicción a la que pertenece  
Los documentos originales presentados de las cuentas de campaña a que se refiere este artículo serán los mismos cuyas copias fueron quincenalmente cargados en la página web de la rendición de cuentas.

Con resolución PLE-CNE-10-27-11-2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió aprobar el Reglamento para el Control y Fiscalización del Gasto Electoral.

Mediante Resolución **PLE-CNE-1-18-5-2023** de 18 de Mayo de 2023 el Pleno del Consejo Nacional Electoral declara el inicio del período electoral para las “Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023”, en las que se elegirán: Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente de la República y miembros de la Asamblea Nacional para el resto de los respectivos periodos.

Mediante Resolución **Nro. PLE-CNE-2-23-5-2023** de 23 de Mayo del 2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprueba el **límite máximo de gasto electoral** para las dignidades de: Binomio Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente; Asambleístas Nacionales; Asambleístas Provinciales y Asambleístas del Exterior; de conformidad con la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia que en su **artículo 209** manifiesta: “Ningún sujeto político que intervenga en el proceso electoral, podrá exceder en otros gastos diferentes a los de publicidad, de los siguientes límites máximos”; y en su **numeral 3** que indica: “*Elección de asambleístas nacionales y provinciales, gobernadoras y gobernadores regionales, y el binomio de prefectura y viceprefectura: la cantidad que resulte de multiplicar el valor de cero coma treinta centavos de dólar de los Estados Unidos de América por el número de ciudadanos que consten en el registro de la respectiva jurisdicción. En ningún caso el límite del gasto será inferior a treinta mil dólares de los Estados Unidos de América*”

DIGNIDAD	LÍMITE DEL GASTO (Numeral 5 del Art. 209 CD)
ASAMBLESITAS PROVINCIALES DE LA PROVINCIA DE EL ORO	\$ 163.971,00

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-6-23-5-2023 de 23 de Mayo de 2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral convoca a elecciones bajo las normas previstas en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, y Reglamentos expedidos por el Consejo Nacional Electoral, “a todas las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos mayores de dieciocho años con derecho a ejercer el voto, así como aquellas personas mayores de dieciocho años de edad privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada; y, de forma facultativa, a las ecuatorianas y ecuatorianos entre dieciséis y dieciocho años de edad, mayores de sesenta y cinco años, ecuatorianas y ecuatorianos domiciliados en el exterior debidamente registrados, integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo, personas con discapacidad, extranjeros y extranjeras desde los dieciséis años que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años y se hubieren inscrito en el

Registro Electoral, para elegir: Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, 137 representantes a la Asamblea Nacional, conforme se especifica a continuación: 15 Asambleístas Nacionales, 116 Asambleístas Provinciales; y 6 Asambleístas de las Circunscripciones Especiales del Exterior.

En este contexto y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, numeral 5 del artículo 25 de Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia y el artículo 1 del Reglamento para el Control de la Propaganda o Publicidad y Promoción Electoral, Fiscalización del Gasto Electoral y su Resolución en Sede Administrativa, al Consejo Nacional Electoral le compete controlar la propaganda y el gasto electoral, conocer y resolver sobre las cuentas que presenten las organizaciones políticas y los candidatos, así como lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 211 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, el cual establece que el Consejo Nacional Electoral tiene la potestad de controlar, fiscalizar y realizar exámenes de cuentas en lo relativo al monto, origen y destino de los recursos que se utilicen en la campaña electoral,

la Delegación Provincial Electoral de El Oro recibió 10 Expedientes de cuentas de campaña de las 10 candidaturas inscritas para los comicios del 2023, las mismas que ya se encuentran 9 con resolución al cierre; la Organización restante se envió a subsanar y se encuentra en proceso de cierre.





Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2025-0679-M

Machala, 22 de mayo de 2025

*Recibido  
22-05-2025  
Silvia Rosaly*

**PARA:** Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo  
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

**ASUNTO:** Atendiendo a solicitud de información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2024, Responsables de unidades Administrativas, Áreas, Procesos y/o actividades.

**De mi consideración:**

Visto Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2025-0646-M, con fecha de fecha 16 de mayo de 2025, suscrito por la Ing. Silvia Loayza Jumbo-Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, informa y solicita Información y evidencias para proceso de Rendición de Cuentas 2024 el mismo que menciona que es designada en el equipo del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional-Gestión 2024.

Por tal motivo : Solicita conforme a lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2024, aprobada en la primera reunión del 29 de abril de 2025, mediante ACTA DE REUNION 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos.

Por lo antes expuesto, en cumplimiento a las actividades realizadas en el área de capacitación y referentes a la información solicitada se adjunta toda la información y evidencias que avalan la Gestión realizada en el periodo año 2024.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



ROGELIO JHONATAN  
GALARZA ROMERO

Ing. Rogelio Jhonatan Galarza Romero  
**ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2**

**Referencias:**

- CNE-UTPPEEO-2025-0646-M

**Anexos:**

- EVIDENCIAS MATRIZ DE DICIEMBRE SIMCE-Area de Capacitación.docx
- MATRIZ DE CAPACITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024-AÑO 2025.xls
- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024-Area Capacitación.xlsx

**Copia:**

Msc. Mario Marcelo Ruano Collabunzo  
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

NUF: CNE-2025-91607



## INFORME DE EVALUACIÓN A LA CAPACITACIÓN ELECTORAL

### DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

#### 1. Antecedentes

Constitución de la República del Ecuador:

Art. 61, entre los derechos de las ecuatorianas y ecuatorianos está el de elegir y ser elegidos.

Art. 62, *“Las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente, de conformidad con las siguientes disposiciones:*

- 1. El voto será obligatorio para las personas mayores de dieciocho años. Ejercerán su derecho al voto las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.*
- 2. El voto será facultativo para las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad, las mayores de sesenta y cinco años, las ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior, los integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y las personas con discapacidad.*

Art. 63, *las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior tienen derecho a elegir a la Presidenta o Presidente y a la Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, representantes nacionales y de la circunscripción del exterior; y podrán ser elegidos para cualquier cargo.*

*Las personas extranjeras residentes en el Ecuador tienen derecho al voto siempre que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años.”*

Art. 219.- El Consejo Nacional Electoral entre sus funciones tendrá la siguiente: *“Organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar resultados y posesionar a los ganadores de las elecciones.”*

Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia:

Art. 18.- *“La Función Electoral garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral.*

Art. 25.- *“Son funciones del Consejo Nacional Electoral: 1. Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados, y posesionar a quienes resulten electas y electos; (...) 10. Determinar su organización, formular y ejecutar su presupuesto; (...).”*

Art. 49.- *Atribuciones de las Juntas Receptoras del Voto.- 12. “Participar, de manera obligatoria, en las actividades de capacitación programadas por el Consejo Nacional Electoral y sus delegaciones electorales. En caso de incumplimiento, el Consejo Nacional*

*Electoral impondrá una multa del valor equivalente al diez por ciento del salario básico unificado.”*

Art. 85.- *“El Consejo Nacional Electoral hará la convocatoria para las elecciones, con al menos ciento veinte días de anticipación al día de las votaciones, excepto en los casos que la Constitución y la ley prevean plazos distintos.*

*En la Convocatoria se determinará:*

- 1. El calendario electoral;*
- 2. Los cargos que deban elegirse, las preguntas y materias de la consulta, referéndum o revocatoria según sea el caso; (...)*
- 5. Las obligaciones y sanciones a los miembros de las juntas receptoras del voto. (...)*

Art. 89.- *Las elecciones se realizarán cada cuatro años para elegir en el mismo día Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, miembros de la Asamblea Nacional y representantes al Parlamento Andino.*

*En el caso de que en la primera votación ningún binomio presidencial hubiera logrado mayoría absoluta de votos válidos emitidos, se realizará una segunda vuelta electoral y, en ella, participarán los dos binomios más votados, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución. No será necesaria la segunda votación si el binomio que consiguió el primer lugar obtiene al menos el cuarenta por ciento de los votos válidos y una diferencia mayor de diez puntos porcentuales sobre la votación lograda por el binomio ubicado en el segundo lugar.*

## 2. Resultados por indicadores

### 2.1 Miembros de las juntas receptoras del voto

## CONSEJO NACIONAL ELECTORAL SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO Y CAPACITACIÓN ELECTORAL SIMCE REPORTE AVANCE CUMPLIMIENTO CAPACITACIÓN

CUMPLIMIENTO DESDE 01/12/2024 HASTA 31/12/2024

Cantones	Seleccionados	Capacitación Presencial	Capacitación Virtual	Avance	Detalle
ARENILLAS	546	300	0	54,95%	<a href="#">Detalle</a>
ATAHUALPA	154	72	0	46,75%	<a href="#">Detalle</a>
BALSAS	161	92	0	57,14%	<a href="#">Detalle</a>
CHILLA	112	66	0	58,93%	<a href="#">Detalle</a>
EL GUABO	959	536	0	55,89%	<a href="#">Detalle</a>
HUAQUILLAS	875	430	0	49,14%	<a href="#">Detalle</a>
LAS LAJAS	154	76	0	49,35%	<a href="#">Detalle</a>
MACHALA	4529	2117	0	46,74%	<a href="#">Detalle</a>

<b>MARCABELI</b>	<b>126</b>	<b>64</b>	<b>0</b>	<b>50,79%</b>	<a href="#">Detalle</a>
<b>PASAJE</b>	<b>1498</b>	<b>754</b>	<b>0</b>	<b>50,33%</b>	<a href="#">Detalle</a>
<b>PIÑAS</b>	<b>623</b>	<b>226</b>	<b>0</b>	<b>36,28%</b>	<a href="#">Detalle</a>
<b>PORTOVELO</b>	<b>245</b>	<b>92</b>	<b>0</b>	<b>37,55%</b>	<a href="#">Detalle</a>
<b>SANTA ROSA</b>	<b>1393</b>	<b>621</b>	<b>0</b>	<b>44,58%</b>	<a href="#">Detalle</a>
<b>ZARUMA</b>	<b>518</b>	<b>249</b>	<b>0</b>	<b>48,07%</b>	<a href="#">Detalle</a>

**TOTALES                      11.893                      5.695                      47.89 %**

TOTAL DE MJRV CAPACITADOS
PORCENTAJE CAPACITADOS
TOTAL DE MJRV EN LA PROVINCIA

Elaborado: Ing. Rogelio Jhonatan Galarza Romero  
 PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

ANALISTA

RESPONSABLE DE CAPACITACIÓN

### 3. Objetivo General

Informar sobre las actividades y resultados obtenidos durante la capacitación a Miembros de Juntas Receptoras del Voto y otros actores electorales para las Elecciones Generales 2025 para reducir las inconsistencias en las actas de escrutinio.

### 4. Resultados y objetivos

#### 4.1 Miembros de las juntas receptoras del voto

De los 11893 miembros de las juntas receptoras del voto nombrados para el proceso Elecciones Generales 2025, hasta el 31 de diciembre 2024, de los cuales 5.695 fueron capacitados, obteniendo el 47.89 % de MJRV capacitados, datos obtenidos del Sistema Integrado de Monitoreo de la Capacitación Electoral (SIMCE) del Consejo Nacional Electoral.

##### 4.1.1 Estrategias aplicadas

La capacitación a los miembros de las juntas receptoras del voto se desarrolló mediante técnicas participativas, juego de roles y práctica.

En la instalación se utilizaron láminas de gran formato para indicar el correcto llenado de los documentos, utilizando los documentos electorales que vienen en el paquete electoral; y, mediante la simulación con siete participantes, quienes actuaban como miembros de la junta receptora del voto, se procedió a simular la instalación de una JRV; y, para un mejor entendimiento se solicitó a ciertos participantes de esta junta modelo que tomen asiento con la finalidad de que conozcan como cubrir las ausencias que podrían presentarse el día de las votaciones para las “Elecciones Generales 2025”. Para la votación se procedió con el juego de roles, simulando la votación de electores y con los miembros de la junta receptora del voto realizando las acciones que deben ejecutar durante la votación y utilizando los documentos y material electoral propio de esta fase. En el escrutinio, se formaron grupos de 4 MJRV para que

realicen el ejercicio práctico de escrutinio, simultáneamente con las instrucciones del capacitador. En el embalaje y envío se expusieron las instrucciones utilizando los documentos y sobres respectivos para que guarden todo según la direccionalidad de los documentos electorales y el flujograma correspondiente.

Además, para lograr una capacitación de acuerdo con los diferentes grupos focales como estudiantes universitarios, servidores públicos y privados, se utilizaron las siguientes estrategias:

**Segmentación de contenido:** Se diseñó un programa de capacitación específico para cada grupo, teniendo en cuenta sus características y necesidades. Por ejemplo, para los estudiantes universitarios, enfocar las capacitaciones y los lugares donde se los iba a capacitar dándoles entender la importancia de su presencia en el proceso electoral, mientras que, para los servidores públicos y privados, resaltar sus roles y responsabilidades en el proceso electoral, así como la importancia de garantizar la transparencia y la confianza ciudadana e informándoles las multas en las que iban a incurrir por la falta de la capacitación.

**Modalidad mixta de espacios:** Se implementó una combinación de sesiones presenciales según la disponibilidad de cada grupo por ejemplo estudiantes universitarios en los campus; mientras que, para los servidores públicos y privados se organizó y coordinó fechas y horarios para capacitar en los lugares que disponían ellos (MJRV) como en sus lugares de trabajos.

**Dinámicas interactivas:** Para mantener el interés y la participación, especialmente en los estudiantes universitarios se aplicó dinámicas interactivas, simulaciones de las fases de las votaciones, realizando la técnica de preguntas y respuestas en cada fase de votación expuesta. Esta técnica se aplicó para hacer que el aprendizaje sea más atractivo y así reforzar el contenido de manera entretenida.

Al concluir la capacitación se hizo énfasis en las instrucciones que pueden generar inconsistencias en las actas de escrutinio.

## 5. Conclusiones

Podemos concluir que, en cuanto a la faceta de capacitación durante el proceso de las Elecciones Generales 2025, se lograron buenos resultados. Se alcanzó a una gran mayoría de los ciudadanos convocados para ser parte de MJRV, y se logró capacitar a la totalidad de los coordinadores de mesa. Además, se capacitó de manera efectiva a los que iban a ser parte de JRV a PPL y asimismo a los de Voto en Casa, lo que permitió cubrir adecuadamente las necesidades de formación en todas las áreas clave del proceso electoral.

Por otro lado, también se logró capacitar a otros actores electorales, como miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, coordinando cuidadosamente las fechas y horas para asegurar la eficacia en las inducciones impartidas. Gracias a esta planificación, se pudo capacitar de manera adecuada a estos actores, permitiéndoles conocer con precisión cuáles serían sus funciones durante el día del sufragio y asegurando su preparación para el desarrollo del proceso electoral de manera efectiva.

Anexos-Evidencias



# FASE 1

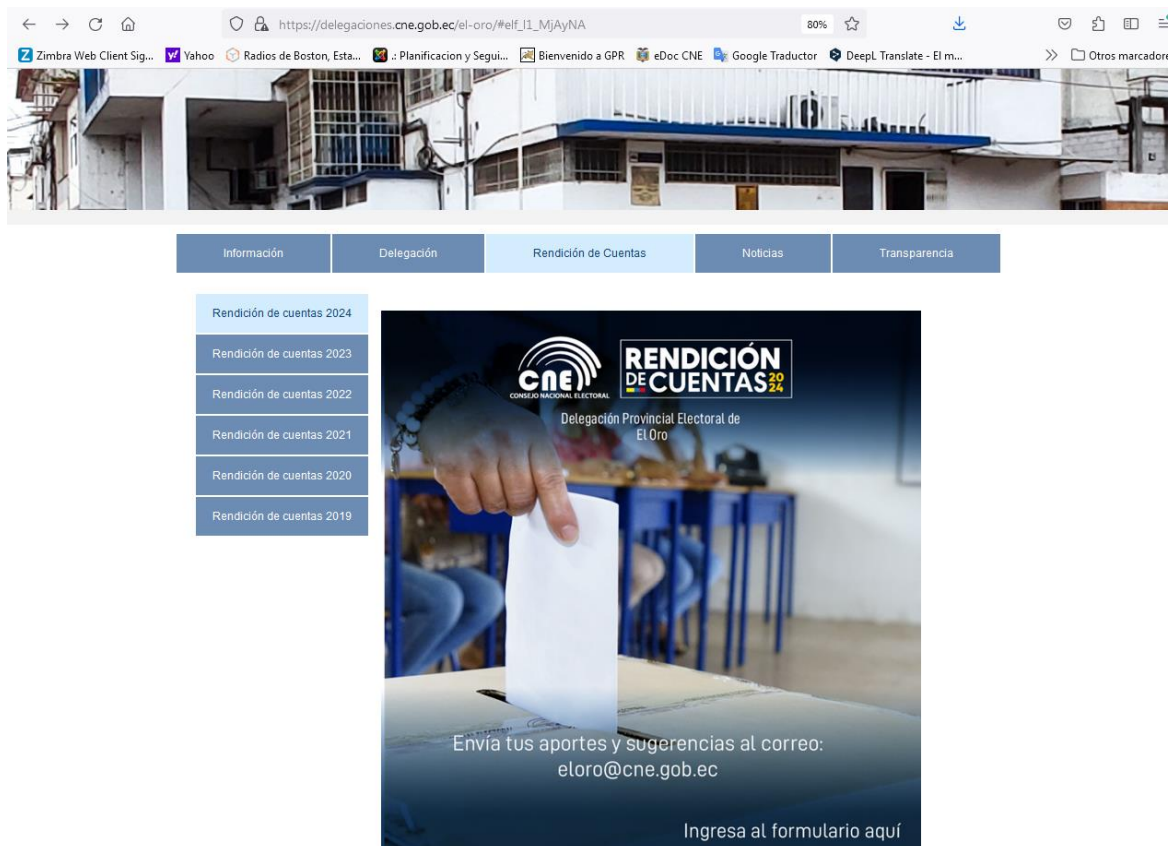
## APERTURAR CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANIA

Fecha: 27 de mayo 2025

**CONSULTA CIUDADANA**  
**Publicación PAGINA WEB CNE.GOB.EC**

[https://delegaciones.cne.gob.ec/el-oro/#elf\\_l1\\_Lw](https://delegaciones.cne.gob.ec/el-oro/#elf_l1_Lw)

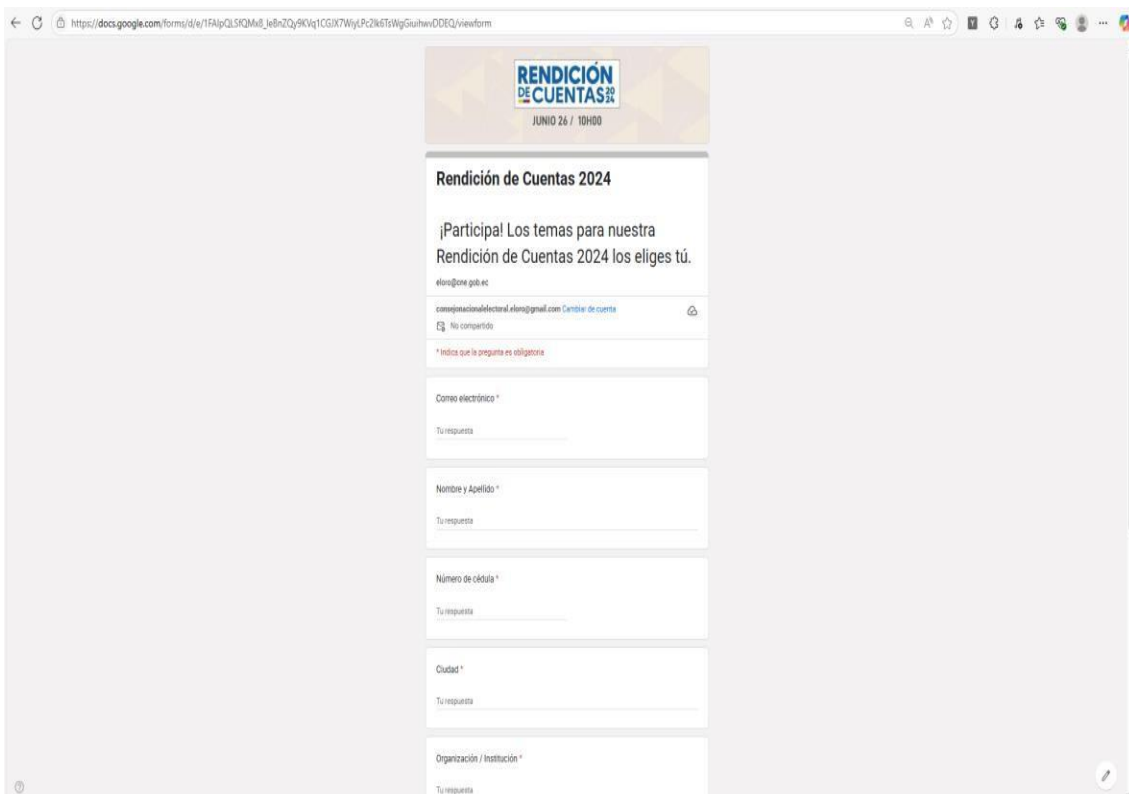
Se evidencia la publicación en la página Web del CNE en la sección de DELEGACIONES PROVINCIALES / DELEGACION DE EL ORO / RENDICION DE CUENTAS 2024 - *(Incluye Formulario)*



## Link del Formulario Rendición de Cuentas 2024:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd-dlbC8Qs1f\\_RhO7ebWnll-cplhd7zjerDZ1SOYTUZeC1Mlw/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd-dlbC8Qs1f_RhO7ebWnll-cplhd7zjerDZ1SOYTUZeC1Mlw/viewform)

Al dar clic en el banner de la Publicación se despliega el respectivo Formulario para que la Ciudadanía pueda ubicar temas sugeridos para presentar en el proceso de rendición de cuentas.



RENDICIÓN  
DE CUENTAS 2024  
JUNIO 26 / 10H00

### Rendición de Cuentas 2024

¡Participa! Los temas para nuestra Rendición de Cuentas 2024 los eliges tú.

elora@cne.gob.ec

consejonacionalelectoral.alex@gmail.com *Centro de cuenta*

EG No compartido

\* Indica que la pregunta es obligatoria

Como electrónico \*

Tu respuesta

Nombre y Apellido \*

Tu respuesta

Número de cédula \*

Tu respuesta

Ciudad \*

Tu respuesta

Organización / Institución \*

Tu respuesta

## Rendición de Cuentas 2024

¡Participa! Los temas para nuestra Rendición de Cuentas 2024 los eliges tú.

eloro@cne.gob.ec

consejonacionalelectoral.eloro@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)



No compartido

\* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico \*

Tu respuesta

Nombre y Apellido \*

Tu respuesta

Número de cédula \*

Tu respuesta

Ciudad \*

Tu respuesta

Organización / Institución \*

Tu respuesta

Gestión Institucional \*

- Gestión Electoral
- Gestión Estratégica
- Periodo Ordinario
- Desafíos Institucionales
- Otro: \_\_\_\_\_

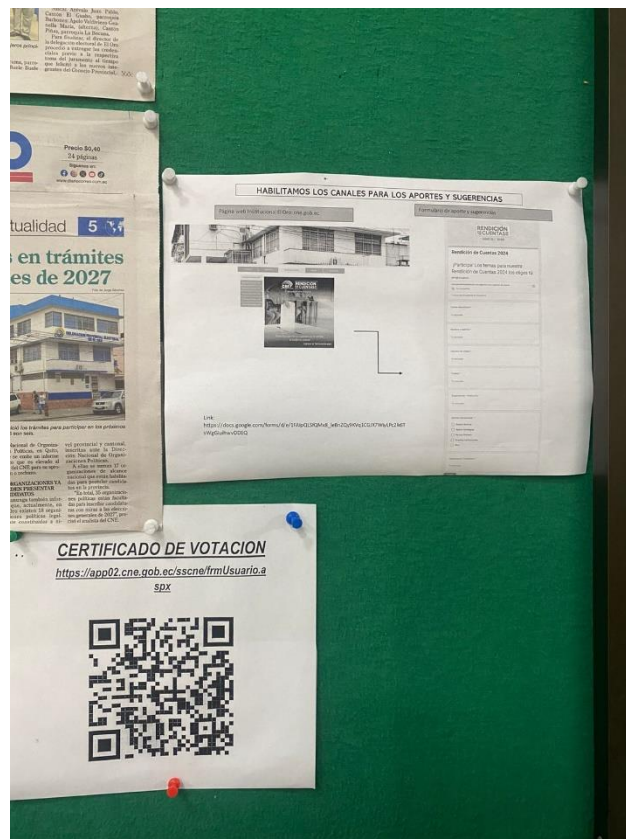
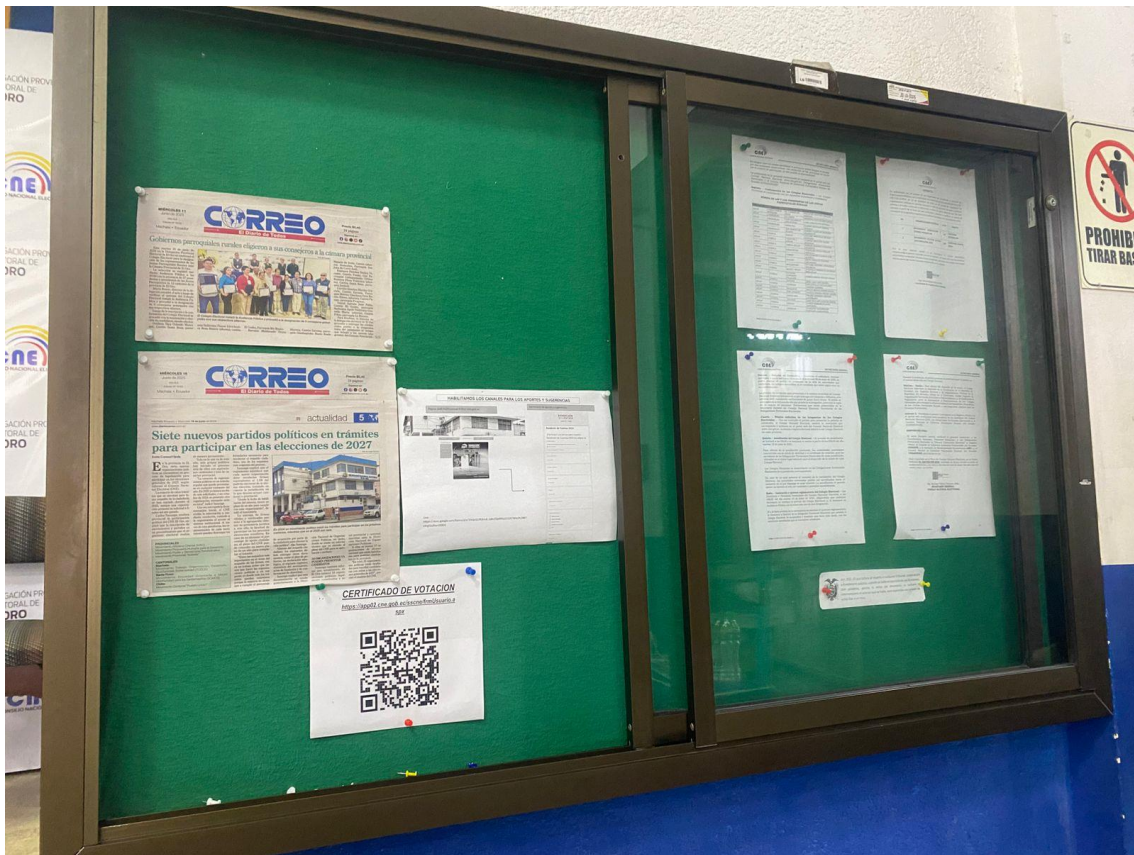
Observación Ciudadana \*

Tu respuesta

Enviar

Borrar formulario

## Cartelera institucional para la habilitación de los canales para aportes y sugerencias de Rendición de Cuentas 2024





(<https://delegaciones.cne.gob.ec>)

(htt  
ps:/  
/ww  
w.fa  
ceb  
fook  
.co  
m  
sio  
bec  
)  
(htt  
ps:/  
/ww  
w.in  
stag  
@am  
.co  
m  
/cn  
bec  
)  
(htt  
ps:/  
/ww  
w.twi  
tter.  
kto  
out  
k.co  
@be  
m  
/cn  
neg  
obe  
c)  
(htt  
ps:/  
/ww  
w.wi  
kto  
out  
w.y  
@be  
m  
/13  
61  
40  
78  
N04  
)

**Delegaciones Provinciales – El Oro**  
**Delegaciones Provinciales – El Oro**

Información      Delegación      Rendición de Cuentas      Noticias      Transparencia

- Rendición de cuentas 2024
- Rendición de cuentas 2023
- Rendición de cuentas 2022
- Rendición de cuentas 2021
- Rendición de cuentas 2020
- Rendición de cuentas 2019



(<https://forms.gle/6jBYvrieDLbuRG9b9>)1.  
**UNIDADES DE ATENCIÓN**

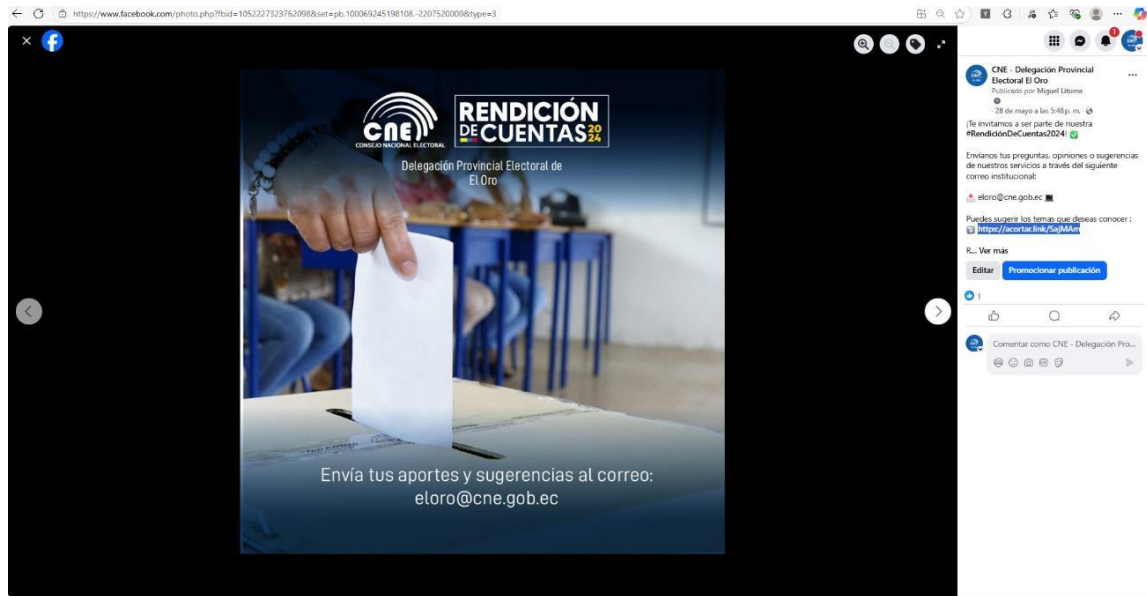


## PUBLICACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

Fecha: 28 de mayo 2025

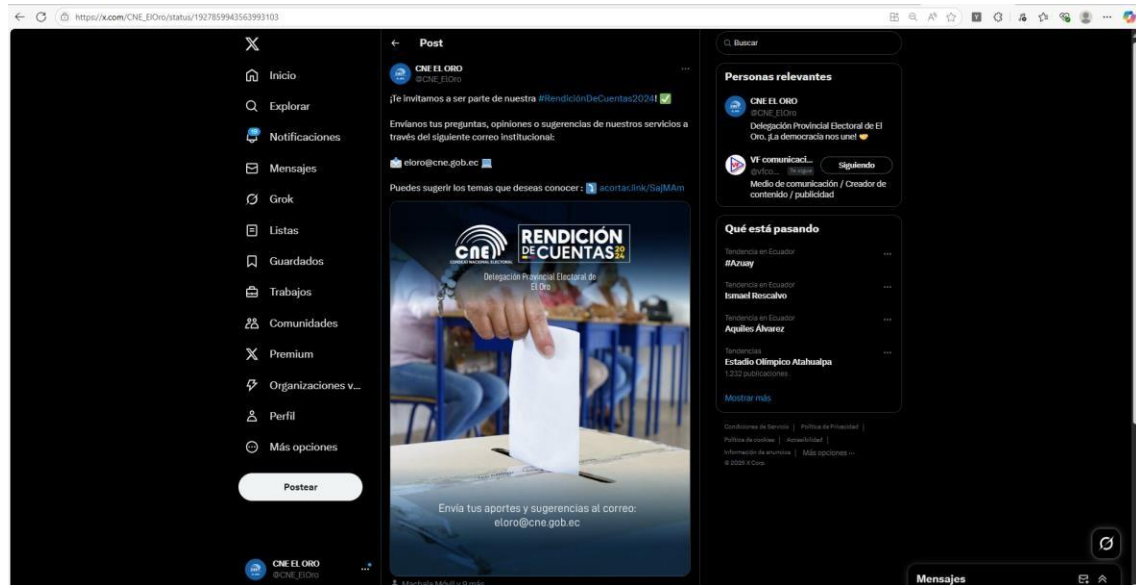
### Facebook de CNE EL ORO

Link: <https://www.facebook.com/share/p/1Bmv3kXemj/>



### Cuenta X

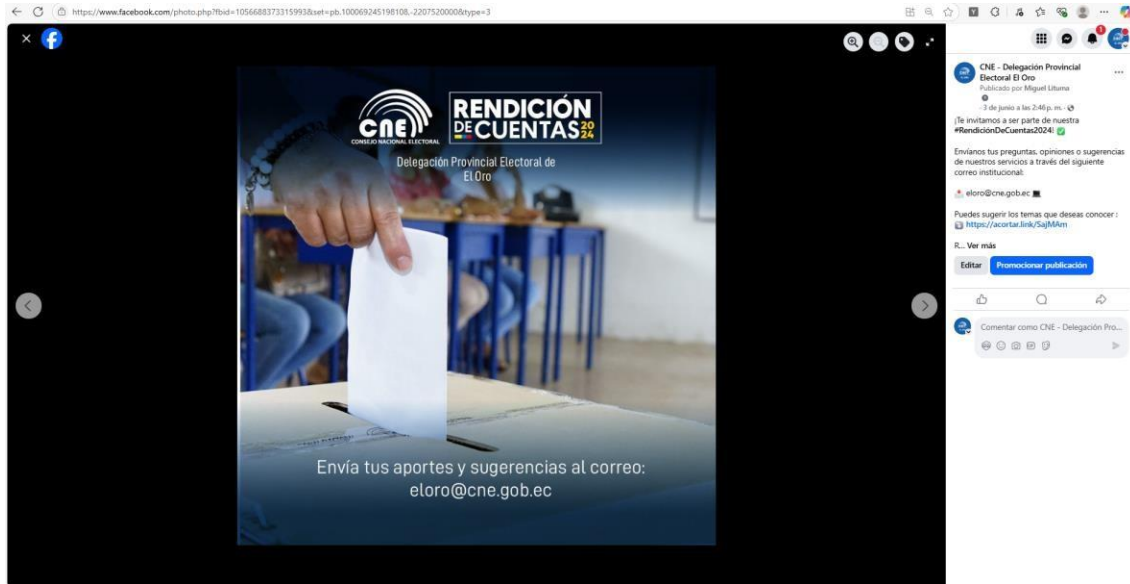
Link: [https://x.com/CNE\\_ElOro/status/1927859943563993103](https://x.com/CNE_ElOro/status/1927859943563993103)



Fecha: 29 de mayo 2025

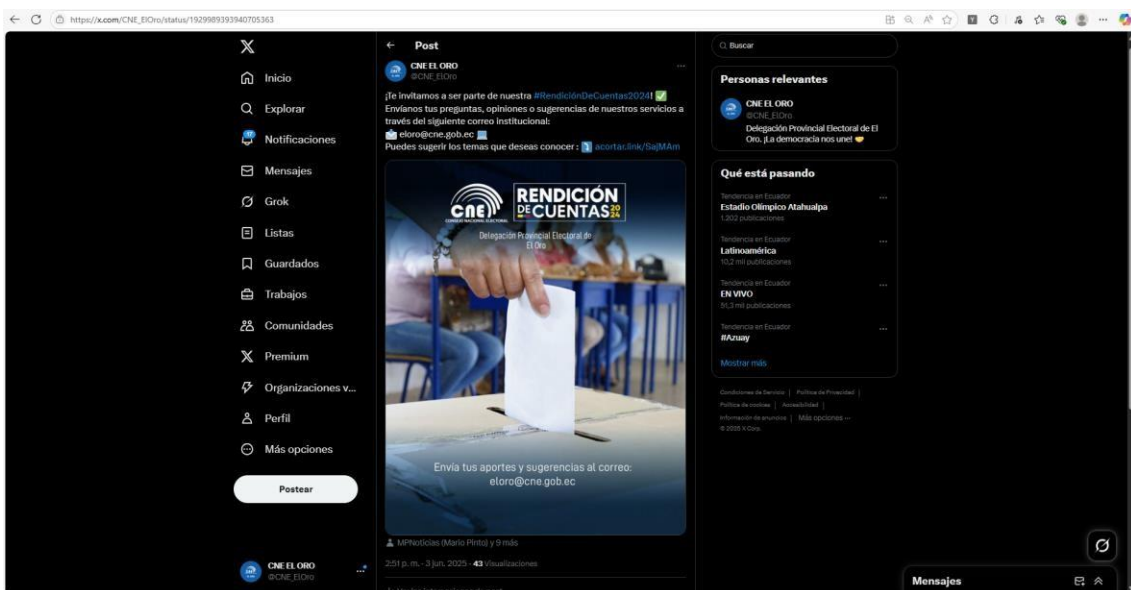
### Facebook de CNE EL ORO

Link: <https://www.facebook.com/share/p/16r2Nx254X/>



### Cuenta X CNE\_EIOrO

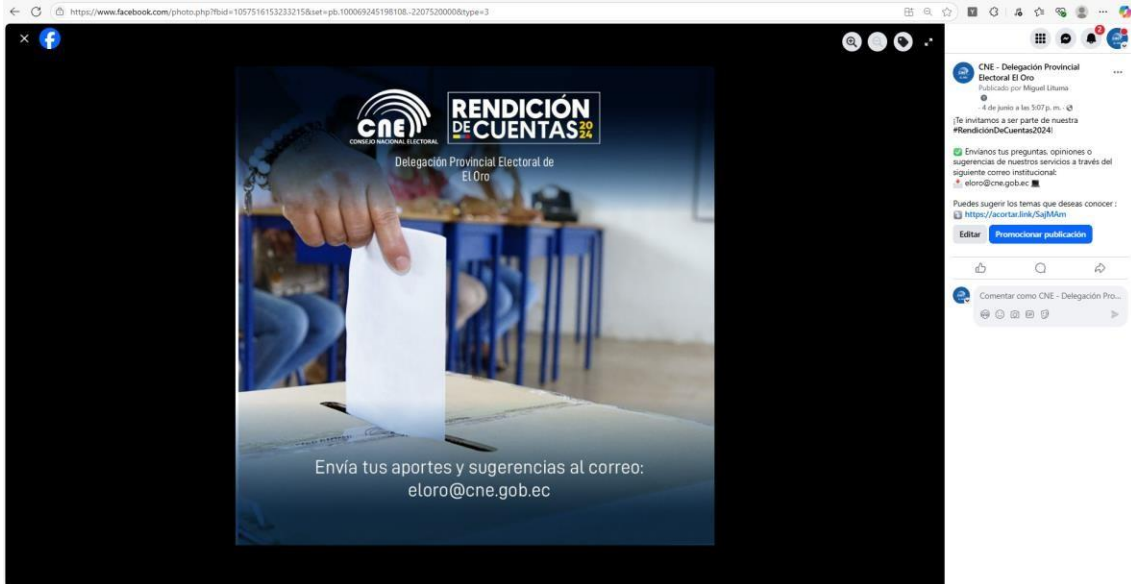
Link: [https://x.com/CNE\\_EIOrO/status/1929989393940705363](https://x.com/CNE_EIOrO/status/1929989393940705363)



Fecha: 03 de junio 2025

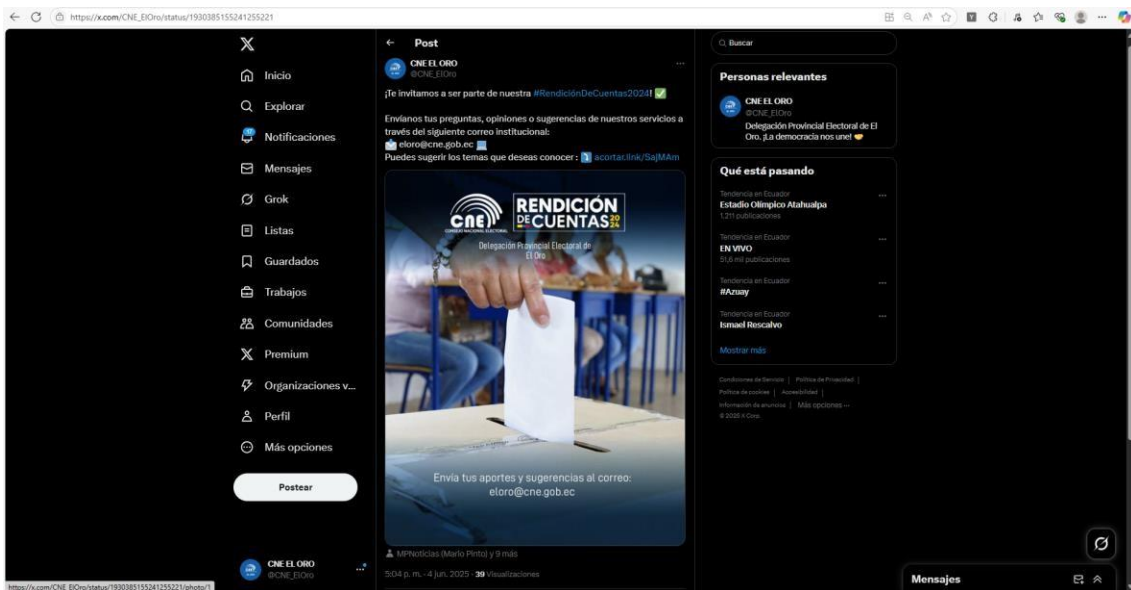
## Facebook de CNE EL ORO

Link: <https://www.facebook.com/share/p/1AjaYmRMdf/>



## Cuenta X CNE\_EIOrO

Link: [https://x.com/CNE\\_EIOrO/status/1930385155241255221](https://x.com/CNE_EIOrO/status/1930385155241255221)



Del Correo institucional [eloro@cne.gov.ec](mailto:eloro@cne.gov.ec) del 27 de Mayo al 02 de Junio de 2025, no se ha recibido comentario alguno

---

**SOLICITANDO HABILITACIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN**

---

**De :** Silvia Rosario Loayza Jumbo  
<silvialoayza@cne.gob.ec>

jue., 22 de may. de 2025 17:15

**Asunto :** SOLICITANDO HABILITACIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN

**Para :** Miguel Sanchez <miguellituma@cne.gob.ec>

**Para o CC :** Milly Quezada <millyquezada@cne.gob.ec>, Mario Collahuazo <marioruano@cne.gob.ec>

De mi consideración:

Con base en lo dispuesto por la autoridad de la Institución Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo-Director del CNE EL ORO, mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2312-M, de fecha 15 de abril de 2025, Informa la designación del equipo de rendición de cuentas periodo fiscal 2024.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2322-M, suscrito por el Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo-Director del CNE EL ORO, de fecha 16 de abril de 2025, informa la Convocatoria a reunión de trabajo – metodología de rendición de cuentas periodo fiscal 2024.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2025-2468-M, suscrito por el Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo-Director del CNE EL ORO, de fecha 29 de abril de 2025, remite Socialización de la metodología de la rendición de cuentas periodo fiscal 2024.

Mediante zimbra de fecha de fecha 28 de abril de 2025, suscrito por la Ing. Silvia Loayza Jumbo-Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, solicité Reunión de Equipo Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional-Gestión 2024.

Conforme a lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2024, aprobada en la primera reunión del 29 de abril de 2025, mediante ACTA DE REUNION 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos.

Mediante memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2025-0646-M, de fecha 16 de mayo de 2025, suscrito por la Ing. Silvia Loayza Jumbo-Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, solicité información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2024, Responsables de unidades Administrativas, Áreas, Procesos y/o actividades.

Por lo que solicitó muy comedidamente a Ud y conforme a la METODOLOGIA DE TRABAJO el cual indica habilitar canales de comunicación virtual desde el 27 de mayo de 2025 al 02

de junio de 2025, para que la ciudadanía requiera definir sobre que tema la autoridad rendirá cuentas.

<b>ACCION</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>
Habilitar Canales de Comunicación	Habilitará canales de comunicación virtuales para que la ciudadanía requiera definir sobre que tema la autoridad rendirá cuentas	27/05/2025 al 02/06/2025

Particular que comunico para los fines pertinentes.

--

Saludos Cordiales,

**Ing. Silvia Loayza Jumbo**

ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

CNE EL ORO

Cel: 0981827543

---